



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1994

V Legislatura

Núm. 65

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 64

celebrada el miércoles, 20 de abril de 1994

Página

ORDEN DEL DIA:

Comunicación del Gobierno:

- Comunicación del Gobierno sobre debate de política general en torno al estado de la Nación (Final.) (número de expediente 200/000002) 3220
-

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

Página

Comunicación del Gobierno sobre debate de política general en torno al estado de la Nación (Continuación) 3220

El señor **Presidente** explica a la Cámara los motivos de la demora en la reanudación de la sesión plenaria, debida a la labor de calificación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios como consecuencia del debate. Señala que el número y volumen de estas propuestas de resolución ha hecho que no se pudiese llevar a cabo en el tiempo previsto su examen por parte de la Secretaría General y, posteriormente, el trabajo de la Mesa. Por otra parte, esto ha llevado a la Junta de Portavoces a considerar que un conocimiento mínimo por parte de los grupos y de los señores Diputados de estas propuestas de resolución, a fin de que pudiesen tomar posición en relación con las mismas y votarlas en condiciones dignas, demandaba posponer la reanudación del Pleno hasta las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **Presidente** anuncia que se procederá seguidamente al debate de las propuestas de resolución presentadas en relación con el debate celebrado el día anterior.

Para la presentación y defensa de dichas propuestas de resolución interviene el señor **De Rato Figaredo**, del Grupo Popular; la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya; los señores **Molins i Amat**, del Grupo Catalán (Convergència i Unió); **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Vasco (PNV) y **Olarte Cullen**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; la señora **Rahola i Martínez** y los señores **Mur Bernad** y **González Lizondo**, del Grupo Mixto, y **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Socialista.

Para réplica interviene el señor **De Rato Figaredo**, replicando el señor **Caldera Sánchez-Capitán**.

La señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, expresa su queja al señor **Presidente** por propiciar un debate entre dos grupos parlamentarios e impedir que el conjunto de los grupos de la Cámara debatan en igualdad de condiciones, en contra de lo que se había acorda-

do en la Junta de Portavoces. Para debates sucesivos pide un trato equitativo para todos los grupos de la Cámara.

El señor **Presidente** informa que los grupos que desean intervenir en turno de réplica solicitan la palabra y él se la concede, tal como está previsto en el Reglamento para cualquier diputado que se sienta contradicho en sus afirmaciones. Si la señora **Rahola** o algún otro diputado se hubiera sentido contradicho por otros intervinientes y hubiera solicitado la palabra para réplica, con mucho gusto se la hubiera concedido, pero no ha sucedido así.

Se suspende la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor **Presidente** recaba la colaboración de los señores diputados para esta fase de la sesión que, por la naturaleza de la actividad que van a desarrollar y el número de las mociones o propuestas de resolución, enmiendas transaccionales y votaciones separadas, requiere la atención de la Presidencia pero también la colaboración de SS. SS.

Para la presentación de diversas enmiendas transaccionales y fijar su posición respecto de otras presentadas por los demás grupos de la Cámara intervienen la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y señores **Olarte Cullen**, del Grupo de Coalición Canaria; **González de Txabarri Miranda**, del Grupo Vasco (PNV); **Roca i Junyent**, del Grupo Catalán (Convergència i Unió); **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Socialista, y **Mur Bernad**, del Grupo Mixto.

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por los diversos grupos parlamentarios, así como de las transaccionales correspondientes.

Se levanta la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

— **COMUNICACION DEL GOBIERNO SOBRE DEBATE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACION (Número de expediente 200/000002)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Señorías, en primer lugar tengo que darles una explicación por la demora en la reanudación de la sesión

plenaria en relación con la hora anunciada ayer al suspender la sesión, alrededor de las once menos cuarto de la noche. Esta demora ha sido motivada por la labor de calificación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos como consecuencia del debate. El volumen de estas propuestas de resolución ha hecho que este trabajo, que exige, lógicamente, no sólo una preparación material sino un examen por parte de la Secretaría General y, posteriormente, el trabajo de la Mesa, no pudiese llevarse a cabo en el tiempo previsto y, por otra parte, ha llevado a la Junta de Portavoces a entender que un conocimiento mínimo por parte de los grupos y de los diputados de estas propuestas de resolución, para que pueda tomarse posición en relación con las mismas por todos los grupos y votarse en condiciones dignas, demandan posponer la reanudación del Pleno a las cuatro de la tarde.

El Pleno se reanudará a las cuatro de la tarde.
Se suspende la sesión.

Eran las doce y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la tramitación de las propuestas de resolución presentadas en relación con el debate celebrado en el día de ayer.

Propuestas de resolución del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, señorías, un visitante que sólo asistiera a los debates del estado de la nación y abandonara España inmediatamente después, al conocer las propuestas de resolución del Partido Popular en este debate se preguntaría: ¿por qué año tras año insistimos en los mismos puntos: control del gasto público, apoyo decidido a la inversión y a la economía productiva y lucha contra la corrupción? La respuesta es bien simple. El Gobierno socialista, año tras año, ocasión tras ocasión ha impedido con su mayoría parlamentaria que las advertencias del Grupo Popular pudieran evitar que las cosas siguieran igual o incluso peor. No es, pues, difícil sentirnos más que justificados en nuestra insistencia cuando las reiteradas negativas del Grupo Socialista a nuestras propuestas se comparan con los hechos: más déficit público año tras año, más paro año tras año, más corrupción año tras año.

La falta de control y transparencia del gasto público, responsabilidad del Gobierno, responsabilidad directa del Gobierno, son tales que el propio Tribunal de cuentas insiste, también cada año, en que el déficit público es muy superior al que el Gobierno declara. Según el Tribunal de Cuentas, a 1990, más de dos billones de pesetas superior.

La práctica generalizada de adjudicaciones directas

no ha sido ya una constante del Gobierno socialista, ha sido una obsesión. De poco han servido las advertencias del Grupo Popular al indicar que la discrecionalidad es la antesala de la corrupción. ¿Sería capaz el señor Serra, Vicepresidente del Gobierno, de volvernos a decir en esta Cámara que los estrictos controles legales es la vuelta de los funcionarios al manguito? La experiencia nos demuestra que es la vuelta a mangonear lo que se esconde detrás de todas las negativas a nuestras iniciativas. Hemos, pues, de repetirlas hoy.

¿El Grupo Socialista volverá y se atreverá a negarlas y a impedir las? ¿Cuántas veces hemos solicitado y hemos denunciado la falta de capacidad de la Intervención General del Estado, reducida en sus poderes bajo el mandato del señor González? En todos los debates de Presupuestos, en todas las interpelaciones y mociones sobre el control del gasto público hemos insistido en la necesidad de reforzar la figura de la Intervención General del Estado. Ustedes siempre lo han rechazado. Hoy los españoles saben que pese a las denuncias de la Intervención General del Estado, el Gobierno del señor González permitió al Director General de la Guardia Civil, señor Roldán, continuar con unas prácticas de adjudicaciones que han puesto en grave riesgo los escándalos de corrupción y que han supuesto un gravísimo escándalo y un grave perjuicio, puede que irremparable, para la imagen del Estado.

Bajo el mandato del señor González las recomendaciones de la Intervención General del Estado eran, y me temo que siguen siendo, una práctica habitual. La corrupción también. Hemos de repetir hoy nuestras propuestas sobre este tema. ¿Se atreverá el Grupo Socialista a rechazarlas?

Las comisiones de investigación parlamentaria han sido consideradas por el Gobierno socialista como un impedimento al uso y disfrute del poder. Rumasa, Ibercorp, hoy Filesa, fueron definidas por una frase pronunciada en esta Cámara y que define como ninguna la actitud del Gobierno socialista sobre estos temas: Mientras yo sea Ministro, no habrá comisión de investigación sobre Rumasa. **(Rumores y protestas.)** Hoy ya no es posible decir esas cosas, no las vamos a escuchar esta tarde aquí. No es posible porque ya no se tiene mayoría para decir las, pero aún seguimos escuchando al señor González decirnos que las responsabilidades políticas tienen que esperar a las investigaciones judiciales. ¿Por qué volver y seguir en las andadas?

Produce sonrojo releer hoy las palabras del Gobierno y del Grupo Socialista en el caso Ibercorp. Produce indignación el desprecio con que el señor González descalificaba como difamaciones sin fundamento los libros, más de uno y más de dos, publicados sobre las conexiones del dinero y el poder político bajo su Gobierno. Nunca se admitió una sola duda. Nunca un reconocimiento, nunca una investigación. Se prometió en esta Cámara, en el año 1992, una exhaustiva investiga-

ción sobre el tema Ibercorp. ¿Dónde están sus resultados? **(Un señor Diputado: ¡Muy bien!)**

Sólo la acusación de difamación para aquellos que denunciaban las conexiones entre las autoridades económicas y negocios concretos. Hoy y bajo su responsabilidad, señor González, el prestigio de nuestras instituciones económicas es el más bajo de Europa.

¿Recuerdan los miembros del Grupo Socialista cuando los argumentos para impedir la comisión de investigación sobre Ibercorp era la amistad del señor Rubio con el Gobierno? Ayer nos decía el señor González muy ufano: Al señor Rubio nosotros no le hicimos Gobernador del Banco de España porque fuera del partido. No, no, lo hicieron porque era era amigo. Eso se ha dicho en esta Cámara. ¿Recuerdan los miembros del Grupo Socialista ese debate? Porque no hace tanto. Fue en el año 1992. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** ¿Recuerdan cómo definió el Grupo Socialista su posición en el tema Ibercorp? Me parece que las palabras textuales era que mamaban ética con el señor Rubio. ¿No es así? **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Yo las recuerdo perfectamente porque fueron muy floridas y seguramente el portavoz de entonces las recordará también. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores y protestas en los de los socialistas.)**

¿Recuerdan cuando la posición del Gobierno en el tema Ibercorp era... **(Rumores.—Aplausos.—Un señor Diputado: ¡Agua!)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!, señorías.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: ¿Recuerdan cuando la posición del Gobierno en el tema Ibercorp era que el señor Rubio resistía mientras pueda? Palabras textuales. **(Un señor Diputado: ¡Agua!—Rumores y protestas.)** Pues ya no puede más, pero ¿qué había detrás para pedirle que resistiera mientras pueda? **(Rumores.)** ¿Qué hay detrás?

Hemos de reiterar hoy la investigación sobre la etapa, la muy larga etapa del señor Rubio al frente del Banco de España. ¿Se van a atravesar a rechazarla? ¿Serán ustedes capaces de pretender que las supuestas irregularidades del señor Rubio podían ser realizadas al margen de la responsabilidad que en dos ocasiones le dio el señor González? **(Rumores.—Un señor Diputado: ¡Agua!)**

¿Han olvidado ustedes las acusaciones que en esta misma Cámara y las preguntas sin contestar que se hicieron sobre esa etapa? ¿Han olvidado ustedes cuando se requirió al Gobierno por mi grupo parlamentario que investigara a personas que después vuelven a aparecer en Ibercorp por tráfico de influencias e información

privilegiada en la OPA diseñada por este Gobierno de un Banco sobre otro en el año 1987? **(Rumores.)**

¿Han olvidado ustedes cuando, a requerimiento de mi grupo y con información publicada, el Gobierno no actuó por acusaciones también de personas que pertenecen al mismo entorno del señor Rubio sobre utilización de información privilegiada en la fusión de dos bancos? **(Rumores y protestas.—Un señor Diputado: ¡Agua!)**

¿Olvidan ustedes que una parte sustancial del escándalo Ibercorp se realiza obteniendo una empresa que sale de un Banco saneada con dinero público, por las mismas personas relacionadas con el señor Rubio en el escándalo Ibercorp? **(Rumores y protestas.—Un señor Diputado: ¡Muy bien!)**

¿Qué hacía el Ministerio de Economía mientras tanto? ¿No quieren ustedes saberlo, verdad? Ni siquiera ahora quieren ustedes saberlo porque seguimos con la misma posición: que aguante mientras pueda el señor Rubio. Pues se equivocan ustedes y van a cometer el mismo error que cometieron en 1992, porque la verdad les va a volver a esta Cámara.

Traten ustedes hoy de evitar la investigación sobre esa época y se la volverán a encontrar ustedes en las portadas de los periódicos. El señor González dice haberse enterado de lo que sucedía en el Banco de España con años de retraso y sólo cuando la prensa lo publica. Le sucedió lo mismo con Filesa; también se enteró por los periódicos de lo que sucedía en el partido del que era Secretario General y que está siendo acusado de ser financiado ilegalmente por personas y por instituciones que trataban con el Gobierno de que él era Presidente. Cabría preguntarse qué le pasa al señor González con la corrupción cuando está en el poder. Parecería que lo uno no le permite ver lo otro.

¿Van a oponerse hoy a la creación de una comisión de investigación sobre Filesa? **(Rumores.—Un señor Diputado: ¡Agua!)**

A juzgar por sus propuestas lo que el señor González pretende es que se haga un estudio sobre todos los partidos, pero yo me pregunto, ¿todos los grupos parlamentarios deben ser estudiados por el tema Filesa? Pero no existe una Filesa que haya sido denunciada en Izquierda Unida. **(Rumores.—Un señor Diputado: ¡Fuera!)** Denúncienla ustedes. O en el Partido Popular **(Grandes rumores.)** o en Convergència i Unió, en el PNV, en la Minoría Canaria o en los partidos que están en el Grupo Mixto. No existe ninguna Filesa; la Filesa está denunciada en ustedes **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** y está denunciada como una ventaja considerable que ustedes obtuvieron de fondos para las elecciones del año 1989. **(Grandes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.
Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente. ¿Quién quiere transmitir una imagen generalizada de corrupción en España sino el señor González? (**Aplausos.—Rumores y protestas.**) El señor González, para evitar responder de Filesa, ya forzó al Tribunal de Cuentas a una decisión escandalosa, que tuvo que ser incluso impuesta, opuesta por el propio Fiscal del Tribunal de Cuentas y, aunque el prestigio del Tribunal de Cuentas quedó muy tocado, el señor González consiguió no responder de Filesa entonces. Recordarán que esa misma estrategia la utilizó el señor González en el tema Rumasa, a costa del Tribunal Constitucional. Perdió su prestigio el Tribunal Constitucional, pero el señor González no tuvo que explicar Rumasa.

Será conveniente que los recientes socios del señor González para la elección del Defensor del Pueblo tengan en cuenta que el señor González siempre acaba llamando por la noche a las instituciones, cuando las necesita (**Rumores y protestas.—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**), y que recuerden la experiencia del último Defensor del Pueblo en el tema de la Ley de Seguridad Ciudadana. (**Continúan los rumores.**)

La lucha contra la corrupción, señorías, exige, además, en nuestra opinión, la dimisión del Fiscal General del Estado, el nombramiento de un fiscal especial contra la corrupción y facilitar el posible no cumplimiento de las penas de cárcel para los denunciados. ¿También van a rechazar estas propuestas? (**Rumores.**) Pero no sólo de corrupción se preocupan hoy los españoles. La vida de los ciudadanos está desmoralizada por la corrupción pero está afectada por la crisis económica y el paro. Los españoles sienten hoy la sensación e incluso la certeza de que el Gobierno no dice la verdad cuando les anuncia el final de la crisis, porque sin lugar a dudas recuerdan que la última vez que se lo anunció fue justo antes de pedirles el voto. (**Rumores.—Un señor Diputado: ¡Agua!**)

¿Cree el Gobierno que manteniendo la misma política económica puede enfrentarse a la peor crisis que hemos tenido desde 1959; una crisis peor que la de nuestros vecinos por los errores del Gobierno, que se niega sistemáticamente a rectificar? ¿Recuerda la Cámara las rotundas palabras del señor González —siempre utiliza rotundas palabras, da igual lo que diga—, sobre las ventajas de la peseta sobrevalorada? Ayer nos decía rotundas palabras sobre las ventajas de las devaluaciones. ¿Recuerdan el desprecio del Gobierno por las consecuencias del déficit comercial?

Se han aprobado, año tras año, presupuestos sólo con sus votos —hasta este año— que no se han cumplido nunca.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente, pero he tenido más interrupciones de las habituales.

(**Fuertes protestas.—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.**)

Ni siquiera el montante de los gastos reservados ha podido sustraerse al despilfarro. Hoy volvemos a reiterar nuestras propuestas sobre el control del gasto público, ¿se van a atrever a rechazarlas? ¿Cuántas veces les hemos intentado convencer que sin un rotundo cambio en la fiscalidad sobre el ahorro y la inversión, la economía española estaba condenada a ir perdiendo oportunidades?

Sin confianza en los españoles y en su capacidad de emprender no habrá salida para la crisis y, sin embargo, durante doce años ustedes se han dedicado con ahínco a desincentivar la capacidad de los ciudadanos para emprender e invertir. Para ustedes la acumulación de capital productivo nacional era algo irrelevante, incluso innecesario. Al señor González todavía ayer sólo le preocupaba la llegada o salida del capital extranjero, era su causa de satisfacción y ahora de preocupación.

La pérdida de capacidad de decisión de los empresarios españoles sobre nuestro tejido productivo, a ustedes no les ha preocupado nunca. Inmenso error. Rectifiquemos ya y con la misma contundencia, que ustedes se han equivocado y déjense de parches clientelistas que nos han sorprendido recientemente.

Nosotros proponemos diseñar una política industrial en contacto con los sectores afectados para que en las negociaciones internacionales, como la del GATT, no tengamos que encontrarnos con la sorpresa de que el Gobierno reconoce que no tiene ni un solo estudio previo a los impactos que se producen en la economía española con la firma del GATT. Reiteramos hoy nuestras principales propuestas sobre economía productiva y los incentivos fiscales al ahorro. ¿Van ustedes a ser capaces de volverlas a rechazar?

El señor González se atrevió a acusar al Partido Popular, en las pasadas elecciones, de tener una intención oculta de reducir las pensiones (**Rumores y protestas.**), una clara muestra de lo que él mismo ayer denominó mala fe. Mintió el señor González respecto al Partido Popular. (**Fuertes protestas en los bancos del Grupo Socialista.—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**) Lo grave es que mintió respecto a sus propios planes, porque el que ha reducido las pensiones en 8.000 pesetas ha sido el señor González. (**Protestas en los bancos del Grupo Socialista.—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.**) Incluso más, las ha reducido más para los funcionarios que tienen incapacidades permanentes; hasta su socio el señor Roca, ha declarado que si hubiera conocido la realidad que afectaba a los pensionistas en estos presupuestos, no los habría votado. Al menos eso se ha publicado. (**Fuertes protestas en los bancos del Grupo Socialista.**) Tendrá oportunidad de desdecirme. (**Continúan las protestas.**) Cabría preguntarse en qué estaba pensando el señor Roca durante el

debate de presupuestos, qué llamaba su atención, pero hoy va usted a tener la oportunidad de votar nuestra propuesta, que ha sido presentada ya al Tribunal Constitucional y que ha sido admitida a trámite, para proteger a los pensionistas con incapacidades de la legislación del señor González. **(Rumores.)** ¿Serán ustedes capaces de negarlas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, sabe S. S. cuál ha sido el compromiso en la Junta de Portavoces. **(Rumores.)**

¡Silencio, señorías!

Ha sido el de respetar escrupulosamente los turnos establecidos para este debate. Le ruego concluya en un minuto.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta hoy, además de las que he mencionado, un conjunto de mociones —33 propuestas—, que incluyen no sólo la economía productiva, sino ayudas a la familia, a la integración educativa de los minusválidos, a la sanidad pública, a la educación pública, al medio ambiente, a parte de nuestra política internacional, como Gibraltar, a resoluciones que pretenden enmendar la política del Gobierno en la Unión Europea en protección de la pesca y de la agricultura, mociones que incluyen el desarrollo autonómico para buscar un consenso que nos permita el desarrollo autonómico equilibrado y que incluya Ceuta y Melilla. También solicitamos la capacidad de las comisiones de investigación de esta Cámara para investigar cuestiones reservadas y que las vacantes que se nombran en esta Cámara, así como las del Gobernador del Banco de España y el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean precedidas de la comparecencia de los candidatos en las Comisiones respectivas de esta Cámara.

Sabemos que en estos últimos diez meses la propuesta de la mayoría que gobierna ha sido la de parchear; cambiar lo menos posible y parchear la situación. Nosotros creemos que hace falta precisamente lo contrario: un cambio de rumbo urgente, un cambio real y profundo. No podemos considerar satisfactorio como única muestra de estos diez meses los escándalos de corrupción y el estancamiento económico. España necesita saber cuál va a ser el futuro y ustedes lo que nos ofrecen es pasado y un pasado bastante triste. La sociedad española necesita un cambio más real y más profundo, pero los personajes que representan el entramado de errores y de abusos de los últimos años son el mayor impedimento. Ustedes no hacen nada más que mantenerse en el poder, es su única iniciativa; nosotros proponemos hoy un paquete de medidas distintas y nuevas y lo hacemos una vez más, y una vez más sabemos que ustedes van a oponerse al conjunto de nuestras medidas. De poco vale que nosotros vayamos a respaldar

algunas de las que ustedes van a proponer, a las que ustedes mismos se opusieron reiteradamente en esta Cámara, incluso votadas en contra en esta misma legislatura.

Nosotros respaldamos todo aquello que se propone que sea bueno para la colectividad, lo proponga quien lo proponga, justo distinto de lo que ustedes hacen. Ustedes hoy van a votar en contra de propuestas que coinciden con las suyas, y ¿por qué? Porque ustedes no pretenden cumplirlas. Estamos otra vez en el decir una cosa y hacer otra, como se pasaron toda la legislatura pasada. Seguir igual es lo único que saben ofrecer en corrupción, en política económica, en respeto a las instituciones. **(Varios señores Diputados: ¡Hala, hala!—Rumores y protestas en los bancos del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: España no se merece este inmovilismo. Lo dijimos ayer e insistimos hoy, señor González, usted se ha convertido en el mayor obstáculo del cambio que necesita este país.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Fuertes y prolongados aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya la señora Aguilar tiene la palabra.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, señorías, subo a esta tribuna con toda solemnidad, respetando a esta Cámara porque precisamente en ella se residencia la soberanía popular **(Rumores.)**, y subo a esta tribuna a presentar, en nombre de mi Grupo Parlamentario, el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, las resoluciones que proponemos con motivo del debate del estado de la nación. **(Rumores.)** Como no podía ser de otra forma en nuestro Grupo, lo hacemos desde la coherencia con todo lo que expresamos ayer...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Aguilar. Señorías, ruego guarden silencio.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor Presidente.

Les decía que, como no podía ser de otra forma, lo hacemos en coherencia con lo expresado en el día de ayer ante esta Cámara. Desde mi Grupo Parlamentario creemos que es el momento oportuno y desde todo punto de vista necesario, para transmitir a nuestro país, al conjunto de la sociedad, ilusión, esperanza y certeza de que las cosas se pueden mejorar, se pueden solucionar. Y se pueden mejorar y solucionar desde el desarrollo de la democracia, desde el desarrollo mismo de la constitución española, desde la transparencia, desde la éti-

ca, actuando de forma drástica contra la corrupción y, lógicamente, optando por otra política económica y por otra política autonómica. Es posible, pues, mejorar, avanzar, progresar desde otra política y desde otra forma de hacer la política, y eso precisamente es lo que propone esta fuerza política alternativa, que no de alternancia, como otra, es lo que propone, en definitiva, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Son, señor Presidente, señorías, 65 resoluciones las que proponemos por parte de nuestro Grupo, que van a incidir directamente sobre los problemas reales que vive hoy nuestro país, aportando medidas y soluciones eficaces. Ahora bien, señorías, convendrán conmigo que este debate del estado de la Nación, en interés del país, no puede ni debe concluir sin que se determinen responsabilidades políticas. El Presidente del Gobierno se ha negado a asumirlas; señor Presidente del Gobierno, actúe con dignidad y ética y díganos, señale con claridad, de quién es la responsabilidad política de lo que está sucediendo en torno a la corrupción en este nuestro país, y a continuación, después de señalar con claridad de quién es esa responsabilidad política, solicite al responsable o a los responsables que dimitan, que se vayan. Haga, pues, posible que expulsemos de la vida pública a los corruptos; haga, pues, posible que realmente haya una lucha contra la corrupción a partir del ejemplo que debemos dar en este debate del estado de la nación. Si no ocurre así, este debate del estado de la nación será un debate fallido y pasará como si nada hubiera ocurrido. Ahora bien, el problema es que mañana continuará la Comisión Roldán, la Comisión Rubio, y seguirán apareciendo, uno tras otro, escándalos que afectan al ámbito de lo público, y también otros, como nosotros aquí ayer reseñamos, al ámbito de lo privado, pero lo cierto y verdad es que con su irresponsabilidad estarán creando alarma social y estarán ayudando al descrédito institucional. Y esto, qué duda cabe, para quien detenta el Gobierno es una grave irresponsabilidad. Están poniendo por encima de los intereses generales del país los intereses de su partido, y eso tiene unos perjuicios graves en estos momentos. Hay que ganar la credibilidad de la sociedad española no dando titulares de prensa, sino actuando con responsabilidad, y eso es lo que echa en falta el Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Podremos, señorías, aprobar o no resoluciones, y esperemos que las que se aprueben sea con voluntad política de cumplirlas, pero en la realidad que vive nuestro país no basta con resoluciones aprobadas sino que se demanda una actuación; se demanda que se actúe sobre la situación actual, porque las resoluciones que aprobemos hoy van a tener efecto a partir de mañana, no van a tener efecto retroactivo. Y con lo ocurrido, ¿qué pasa? En ese sentido, el partido del Gobierno va a dejar pasar esta oportunidad de forma consciente; no les importa lo que esté demandando la sociedad. Decimos

todo esto desde la legitimidad que nos da nuestra conducta ejemplar, una legitimidad —lo digo con absoluta claridad, no se enfaden SS. SS.— que no tienen ni el Partido Socialista Obrero Español ni el Partido Popular en el ámbito de la ética y la transparencia; no tienen nuestra conducta ejemplar, la conducta de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. **(Rumores.)**

Señor Presidente, señorías, nosotros proponemos soluciones y trasladamos con ellas ilusión y esperanza al conjunto del pueblo español, frente al desánimo que los dos partidos mayoritarios, con su espectáculo, están sembrando. Afortunadamente, hay otras fuerzas políticas en esta España nuestra y, sin lugar a dudas, en la izquierda real: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Decía, señorías, que son 65 las resoluciones presentadas por nuestro Grupo Parlamentario, situadas fundamentalmente en cuatro bloques. Un primer bloque contra la corrupción que comporta 13 medidas muy concretas que se pueden aplicar, si hay voluntad política de aprobarlas, a partir de mañana mismo y que conllevan, fundamentalmente, la modificación del Tribunal de Cuentas y la reforma de la Ley de Financiación de Partidos Políticos, porque hay que actuar con absoluta claridad y con valentía. Nosotros no compartimos la filosofía que inspira algunas de las propuestas del Partido Socialista Obrero Español de poner en marcha, una vez más en este país, la teoría del ventilador. Todos no somos iguales, todos no partimos de la misma situación. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya —lo decía anteriormente— tiene toda la legitimidad para hablar de la ética y de la transparencia porque, con nuestra conducta, hemos acompasado las palabras y los hechos, hemos actuado limpia y éticamente. Por tanto, no nos parece adecuado, ni mucho menos, que el Partido Socialista Obrero Español pueda o quiera intentar sembrar la duda sobre todos los partidos. Nosotros no tenemos ningún problema en que se vean y se estudien nuestras cuentas, pero, sépanlo, aquí hay dos partidos que tienen que dar cuentas en relación con la corrupción, y esos dos partidos son el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular.

También vamos a proponer, dentro de las medidas contra la corrupción, medidas legislativas de control del gasto público, especialmente en lo relativo a contratos de las administraciones públicas. No creemos satisfactorio, ni mucho menos, el proyecto de ley de contratos de Administraciones Públicas que el Gobierno ha remitido a la Cámara; una ley que deja la puerta abierta a las corruptelas. Asimismo, en ese bloque de medidas contra la corrupción, proponemos la reforma del Reglamento del Congreso y de la legislación correspondiente sobre incompatibilidades parlamentarias y sobre la inmunidad parlamentaria, así como en lo relativo al acceso a información sobre los fondos reservados. Por último, a modo indicativo planteamos algo

que nos parece fundamental, y es la publicidad de las comisiones de investigación. Hay que hablar con transparencia y claridad para la sociedad y, lógicamente, no podemos tener más comisiones de investigación secuestradas sin que se sepa qué está ocurriendo en el desarrollo de sus trabajos.

Hay un segundo bloque de propuestas en materia de política económica, social y empleo. Como pueden ustedes comprender, para la izquierda real de este país, la corrupción y la problemática del desempleo son los elementos esenciales definidores de una política distinta. Y al respecto hemos planteado, en ese bloque de propuestas en relación con la parte económica, social y de empleo, veinte resoluciones, entre las que podemos destacar la propuesta que hacemos de que se retiren los proyectos de ley de reforma del mercado laboral, que se reinicie el diálogo social con sindicatos y empresarios y se sustituya la actual reforma del mercado laboral impuesta por el Partido Socialista Obrero Español por el resultado de lo que debe ser un gran acuerdo de empleo, que permita la creación de empleo, que permita poner freno al desempleo en nuestro país y que abra realmente las puertas a la creación de un empleo fijo y no la situación de precariedad que se ha creado a partir de la reforma del mercado laboral en el ámbito del trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, le ruego concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Sí, señor Presidente. Voy concluyendo.

Planteamos también la creación de fondos de inversión obligatoria, un plan de relanzamiento económico que sustituya el actual Programa de Convergencia, lucha clara, concreta y drástica contra el fraude fiscal, planes industriales para las empresas públicas Santa Bárbara, Bazán y Ensidesa especialmente, y mecanismos para garantizar la estabilidad de la actividad económica y de los empleos en los supuestos de inversiones de empresas multinacionales; hablamos de Santana, de Ebro-Kubota, de Gillette, etcétera. Planteamos también la necesidad imperiosa de desarrollar e implantar todo lo relativo a la alternativa de energías renovables y la elaboración de un programa plurianual destinado a crear un parque público de viviendas en alquiler. Asimismo proponemos, como elemento fundamental en estas veinte propuestas de nuestro segundo bloque, el desarrollo de una política ambiental activa contra las agresiones que produce la moderna sociedad industrial.

Por último, presentamos un tercer bloque de propuestas en materia de Administración autonómica y local. Hay que enterrar ya el pacto autonómico que hicieron entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español que ha estancado el proceso autonómico y es necesario aplicar de manera inmediata la Constitución.

Desarrollemos a fondo el Título VIII de la Constitución y demos la oportunidad, lógicamente a través de todo el desarrollo autonómico, a que haya una presencia de las comunidades autónomas en la Unión Europea, que de una vez por todas acometamos con valentía y con decisión política la reforma constitucional para convertir el Senado en una cámara territorial, que vayamos a la supresión de la figura de los gobernadores civiles y de la Administración periférica, y que culminemos el proceso de traspaso de competencias a las comunidades autónomas a través de un proceso federalizante que, lógicamente, esté basado en la descentralización y en el autogobierno.

Hay que ir a una política de solidaridad interterritorial y de nivelación de servicios. Hay que ir a una autonomía y suficiencia financiera de las comunidades autónomas mediante la plena corresponsabilización fiscal. Y hay que ir también a culminar ya el proceso de negociación del pacto local. Hay, pues, que transferir mayores competencias a los ayuntamientos, hay que dar mayor nivel de financiación a los ayuntamientos y hay que renegociar globalmente, con buena voluntad, la deuda de los ayuntamientos, sin actitudes como las que hasta ahora ha tenido el Gobierno de la nación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, le ruego concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Concluyo, señor Presidente, diciendo que el cuarto bloque de nuestras propuestas de resoluciones se refiere a materias de justicia, libertades y derechos humanos. Es necesaria ya la renovación de las vacantes en los órganos constitucionales. Hay que materializar, a través de este Parlamento, el acuerdo inicial al que verbalmente habíamos llegado la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Y hay que poner en funcionamiento de manera inmediata, si queremos tener una justicia eficaz, los juzgados de lo contencioso-administrativo. Planteamos también la problemática de la objeción de conciencia, que no debe ser penalizada, la desaparición del delito de insumisión y la reforma del servicio militar hacia un ejército profesional. La ley antimonopolio de los medios de comunicación, como un elemento también definidor de lo que debe ser una política realmente progresista, y la remisión inmediata de la ley del jurado.

Son muchas más resoluciones las que tiene nuestro Grupo planteadas a la Cámara. Esperamos su aprobación por una sencilla razón: son resoluciones necesarias y eficaces para hacer salir a nuestro país de la situación en la que se encuentra, con el objetivo de progresar, de mejorar y de avanzar.

Concluyo diciendo una cosa. Hay que delimitar, señor Presidente del Gobierno, las responsabilidades políticas para poder concluir este debate con garantías democráticas; de lo contrario, habrán sido ustedes los

responsables directos de que prácticamente este debate no haya servido.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. (**Aplausos en los bancos de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de nuestro Grupo Parlamentario, y muy particularmente de don Miguel Roca, quisiera iniciar mi intervención, para agilizar el procedimiento, advirtiéndole al señor Rato, ante la intervención que ha tenido en esta Cámara esta tarde, que en ningún momento el señor Roca ha hecho esas afirmaciones que él ha puesto en su boca. Debe estar el señor Rato mal informado respecto a la opinión del contenido presupuestario en relación a las pensiones. Digo esto simplemente para que quede constancia de la incertidumbre de esa afirmación.

Obviamente, utilizo el turno para defender las propuestas de resolución presentadas por nuestro Grupo Parlamentario a raíz del debate celebrado ayer en esta Cámara. Diecinueve son exactamente las resoluciones presentadas. Cinco hacen referencia a la lucha contra la corrupción, que ocupó parte sustantiva del debate ayer realizado. De estas cinco que hacen referencia a la lucha contra la corrupción, una pretende la creación de una comisión de investigación sobre la gestión de don Mariano Rubio desde la fecha de su nombramiento como Gobernador del Banco de España; una segunda insta al Presidente del Gobierno, de acuerdo con la intervención ayer de nuestro portavoz, a liderar la lucha contra la corrupción, adoptando medidas para esclarecer los temas ya suscitados y para evitar, para impedir, para dificultar la repetición de otros similares.

Tres proposiciones hacen referencia a la adopción de medidas concretas como instrumentos para esta lucha contra la corrupción, que a todos nos atañe. La primera de ellas respecto a la introducción de un procedimiento judicial abreviado; la segunda —que ya fue anunciada, igual que la primera—, el sometimiento de cargos públicos relevantes a una comparecencia previa a su nombramiento ante una comisión del Congreso de los Diputados; y la tercera, la introducción en la próxima reforma del Reglamento de esta Cámara, del levantamiento del carácter secreto de las comisiones de investigación, solicitado esto último también por otros grupos parlamentarios.

Una de las propuestas de resolución hace referencia al capítulo del *impulso democrático* y pretende conseguir el compromiso de la Cámara, nos gustaría que con el concurso de todos los grupos, para proceder, antes

de finalizar el actual período de sesiones, a la renovación de los cargos de instituciones públicas cuya designación corresponde a las Cámaras. Se ha hablado mucho y debemos ser capaces de conseguir, antes de finalizar este período de sesiones, desencallar ese procedimiento de designación que tanto daño hace por las posibles incidencias en el boicot o en la dificultad del nombramiento, creo que no beneficia a ningún grupo de esta Cámara, y deberíamos ser capaces, insisto, y nuestro Grupo hará lo posible para intentar hacer realidad esos nombramientos antes de que finalice el actual período de sesiones.

Otra propuesta de resolución hace referencia a la reforma del mercado de trabajo que actualmente se está tramitando ante el Senado. Convencidos como estamos de que esta reforma tiene una incidencia directa e indirecta sobre la creación de empleo, quisiéramos que los efectos que puedan derivarse de esta reforma no se vieran retrasados por la no entrada en vigor de determinados preceptos de la misma que requieren un desarrollo reglamentario posterior para su entrada en vigor. De ahí que en nuestra propuesta instemos al Gobierno a que adopte, con la máxima celeridad, todas aquellas normativas que deban desarrollarse para un eficaz cumplimiento de la reforma laboral que actualmente se está tramitando.

Las doce propuestas de resolución restantes hacen referencia a la política económica. La primera de ellas, clasificada con el número 8, se refiere a la adopción de incentivos con el objetivo de que en el año 1994 el Gobierno presente ante esta Cámara un proyecto de ley del Impuesto sobre Sociedades, muy debatido, muy solicitado también por nuestro grupo parlamentario; proyecto de ley del Impuesto sobre Sociedades que debe incluir la adopción de incentivos que faciliten la capitalización de las empresas, el establecimiento de mayores beneficios fiscales a los ya contenidos en la presente Ley de Presupuestos a la creación de empleo, a las inversiones en investigación y desarrollo, a la formación, a la internacionalización de la economía y a la adopción de procesos respetuosos con el medio ambiente y, por último, a la corrección de los efectos de la doble tributación en dividendos. Asimismo, en este nuevo proyecto de ley del Impuesto sobre Sociedades el Gobierno debería proceder a revisar los módulos aplicables al régimen de estimación objetiva de los rendimientos empresariales para favorecer la creación de empleo y los procesos de inversión.

La resolución número 9 insta al Gobierno a propugnar la adopción de medidas de reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social al objeto de minorar la carga tributaria que frena la creación de empleo, compensando esa disminución de ingresos con la revisión de la imposición indirecta. Otro tema muy querido por nuestro grupo parlamentario, en el que hemos insistido reiteradamente y creemos llegado el momento en

que la adopción de este tipo de medidas es posible y debe hacerse sin mayor dilación.

En la propuesta de resolución número 10 nuestro Grupo pretende adoptar medidas destinadas al esfuerzo que las empresas realizan en investigación científica y desarrollo tecnológico, pero no desde el punto de vista de los incentivos fiscales, que se contemplarían en la nueva ley de Sociedades Anónimas que pretendemos, sino en el sentido de facilitar una mayor difusión de los resultados de las investigaciones hacia las empresas, en especial hacia las pequeñas y medianas empresas, para su posterior aprovechamiento productivo. Al mismo tiempo instamos al Gobierno a que mediante la adopción de medidas fiscales potencie una mayor colaboración entre la universidad y las empresas para favorecer una mayor movilidad de las investigaciones en todos los ámbitos del sistema productivo.

En la propuesta de resolución número 11 nuestro Grupo Parlamentario, consciente de la necesidad de que en la economía española se favorezca el ahorro a corto plazo, insta al Gobierno a revisar el régimen fiscal actualmente aplicable a los planes de pensiones, al objeto de incentivar su utilización y de dotarlos de mayores cotas de flexibilidad para potenciar su futuro desarrollo. Es también un tema recurrente en las proposiciones de nuestro Grupo Parlamentario.

La propuesta de resolución número 12 insta al Gobierno a promover la inversión productiva mediante la utilización de instrumentos financieros. A tal efecto, debería procederse a la modificación de la Ley 46/1984, reguladora de las instituciones de inversión colectiva, ampliando los productos financieros susceptibles de integrar el activo de los fondos de inversión, con la finalidad, nuevamente, de permitir una mejor utilización de esos fondos para la inversión en activos productivos fundamentales para las pequeñas y medianas empresas.

La propuesta número 13 hace referencia a algo que también se contiene en otras propuestas de resolución de otros grupos parlamentarios y que ha sido reiteradamente expuesto por nuestro Grupo Parlamentario ante la Cámara: a la adopción de medidas para el control del déficit público. En este sentido se contemplan tres en concreto: efectuar un mayor esfuerzo de contención del gasto público, en particular aquel destinado a los gastos consuntivos y de funcionamiento, priorizando los recursos destinados a inversiones y a las políticas activas de promoción de empleo; la petición de modificación de la Ley General Presupuestaria, estableciendo mayores criterios de control sobre el gasto e impidiendo la desviación de partidas presupuestarias sin la previa aprobación del Congreso de los Diputados; y la intensificación de acciones, ya iniciadas por otra parte, de privatización de empresas pública, con la finalidad de aumentar los ingresos y disminuir el déficit público.

La propuesta de resolución número 14 va dirigida

también indirectamente a la disminución del déficit público, al control del déficit público, de tal manera que insta al Gobierno a que, de forma progresiva a lo largo de la legislatura, reduzca las transferencias a las empresas públicas no vinculadas a un contrato-programa, al objeto de evitar la existencia de empresas en situación permanente e indefinida de pérdidas, como ocurre hoy. En este sentido, se insta al Gobierno a tomar las medidas necesarias para impedir la realización de transferencias corrientes a aquellas empresas públicas que no presenten un plan de viabilidad futura de las mismas.

La propuesta número 15 solicita la introducción y aplicación de instrumentos económicos y fiscales que, promovidos por la Unión Europea, ayuden a la adecuación de la actividad productiva a las normas de protección medioambientales.

En la proposición número 16 solicitamos que se intente por todos los mecanismos la regulación de las suspensiones de pago y quiebras de las sociedades mercantiles o la presentación ante la Cámara de un proyecto de ley por el que se regulen las suspensiones de pago y quiebras de las sociedades mercantiles. Los procedimientos concursales, como conocen SS. SS., se rigen hoy por una legislación del año 1922 y nos parece de lo más urgente, incluso de lo más importante, que sea enviada a la Cámara cuanto antes una legislación sobre los procedimientos concursales distinta a la actual, con la máxima urgencia, como decíamos.

La número 17 pretende hacer una declaración del Congreso de los Diputados con vistas a la consideración como extraordinariamente necesarios de la agilización de los procedimientos referidos a los conflictos de morosidad y delitos económicos —conoce la Cámara que nuestro Grupo Parlamentario ha presentado hace poco una iniciativa en ese sentido—, instando al Ministerio de Economía y Hacienda a instrumentar mecanismos de detección, control y penalización de las personas físicas o jurídicas que actúan como morosos.

En la propuesta de resolución número 18 pretendemos, ante la importancia que la empresa individual y el trabajador autónomo tienen en el mantenimiento del nivel de empleo, la adopción de determinadas medidas fiscales de apoyo a la empresa individual y al trabajador autónomo, modificando, por una parte, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, por otra, permitiendo que el esfuerzo de inversión efectuado por la empresa individual y por el trabajador autónomo pueda reflejarse en una minoración de sus obligaciones tributarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Molins, le ruego que concluya.

El señor **MOLINS I AMAT**: Señor Presidente, voy concluyendo.

La número 19 y última de nuestras resoluciones insta al Gobierno a presentar ante las Cortes Generales un proyecto de ley de reforma de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Huelga profundizar en la defensa de esta proposición por cuanto ha sido reiteradamente expuesta por todos los grupos parlamentarios y las instituciones involucradas en esta importantísima cuestión.

Señor Presidente, quisiera hacer referencia al intento de transaccionar nuestra propuesta de resolución número 1, de creación de una comisión de investigación sobre la gestión de don Mariano Rubio, que coincide con propuestas similares realizadas por otros dos grupos parlamentarios, por lo menos. Intentamos con esta transaccional congeniar los intereses de todos para intentar que sólo una de ellas se sometiera a votación y pudiera recibir el apoyo de todos los grupos parlamentarios. La transaccional que proponemos se compondría de un primer párrafo en el que se haría referencia fundamentalmente a un objeto. En nuestra propuesta de resolución número 1 variamos el objeto ampliándolo respecto al contenido de nuestra propia resolución, en el sentido de que la comisión investigue la situación, evolución y gestión del patrimonio de don Mariano Rubio Jiménez, así como el posible uso de información privilegiada y tráfico de influencias en operaciones privadas durante el período en que ejerció cargos públicos de responsabilidad en el Banco de España. Este primer párrafo que amplía —insisto— el objeto de investigación de la comisión, contenido en nuestra resolución, coincide exactamente con la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista presentada a este debate. Dejamos intacto el segundo párrafo de nuestra resolución, que dice: Esta comisión estará formada por dos Diputados en representación de cada grupo parlamentario y los acuerdos se adoptarán por el sistema de voto ponderado. El dictamen de dicha comisión deberá realizarse antes de los treinta días posteriores a su constitución. Como decía, señor Presidente, este segundo párrafo coincide exactamente con el segundo párrafo de la propuesta número 1 de nuestro Grupo Parlamentario.

Por último, señor Presidente, quiero referirme a nuestra posición como Grupo Parlamentario respecto a la comisión que determinados grupos plantean de investigación de la financiación de los partidos políticos. Nuestro Grupo Parlamentario se inclinará por aquella propuesta de investigación de la financiación de los partidos políticos que tenga el objeto más amplio posible y que nos pueda llevar a todos los grupos parlamentarios a la finalización de los trabajos de esa comisión y a propiciar la reforma de la Ley de financiación de los partidos políticos, reiteradamente solicitada por nuestro Grupo Parlamentario.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoras y señores Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins. Por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo para presentar en nombre del Grupo Vasco, del Partido Nacionalista Vasco y de Euskal Ezkerra, estas 42 propuestas de resolución ante el Pleno que se celebra en el día de hoy; propuestas de resolución que se centran en cuatro grandes ejes que se debatieron en el día de ayer. En primer lugar, la vertebración del Estado, esto que se viene llamando *impulso autonómico*. En un segundo lugar, un aspecto fundamental, en nuestra opinión, como es la construcción europea. En tercer lugar, el grueso de propuestas de resolución que presentamos no podían estar centradas en otros temas que no fueran los de política económica, social y empleo, que entendemos que son los grandes retos con los que cuenta, hoy en día, la ciudadanía del Estado en su acepción más genérica. Y finalmente, los temas de actualidad en relación al *impulso democrático* o de transparencia institucional.

La intervención del Presidente del Gobierno en el debate de ayer ha centrado un tema que para nosotros resulta fundamental. Ha centrado la cuestión autonómica sobre el principio de la lectura conjunta y bilateral de los estatutos de autonomía con cada comunidad autónoma para su dominio armónico y consensuado. Desde esta perspectiva, y tras las intervenciones que se produjeron ayer en sendas respuestas a las intervenciones de los señores Anasagasti y Albistur, el Grupo Vasco (el Partido Nacionalista Vasco y Euskal Ezkerra) quisiera que se hicieran públicas las prioridades facilitadas por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, los asuntos económicos concretos identificados en dichas prioridades y el planteamiento competencial de los mismos. Igualmente nos daríamos por muy satisfechos si se realizara, de una vez por todas, la siempre anunciada y pendiente lectura conjunta con cada una de las comunidades, a que se refiere la disposición transitoria segunda de la Constitución, con planteamientos de lealtad y de máximo desarrollo estatutario, estableciéndose las prioridades de dicho desarrollo de forma bilateral y no unilateralmente por el Gobierno o sus comisiones delegadas.

En lo que respecta a la Comunidad Autónoma del País Vasco, solicitamos que dicha lectura conjunta tenga como documento base el acuerdo alcanzado en el Parlamento Vasco el día 1 de julio de 1993. Entendemos que es solicitar estrictamente el cumplimiento de una Ley Orgánica, como es el Estatuto de Guernica, y su generalización a las autonomías que se han de desarrollar según el artículo 151 de la Constitución, aspecto que consideramos fundamental porque entendemos la autonomía como una herramienta para el bienestar, para

la ejecución de una política económica, laboral, social propia centrada en la vida real de los ciudadanos a los que entendemos que servimos.

De la misma manera planteamos una serie de propuestas de resolución en el flujo contrario, en el sentido contrario, de forma que también queden concretadas las propuestas en relación a lo que se viene llamando solidaridad-participación, para que se puedan declinar conjuntamente estos aspectos, estos ejes que son complementarios en la realidad. Es decir, que en el marco de la reforma de la legislación, configuradora de los órganos de relevancia constitucional y de sectores estratégicos del Estado (el Tribunal Constitucional, el Banco de España, el sector público industrial, el Consejo Económico y Social, etcétera), se contemple también como un criterio, a la hora de efectuar dichos nombramientos, entre otros, el de la presencia institucional de las nacionalidades y regiones que integran el Estado.

Y, para concluir este eje de normalización de relaciones entre la Administración central del Estado, las comunidades autónomas y la construcción europea, presentamos una propuesta de resolución en el sentido de que las comunidades autónomas puedan normalizar también sus relaciones en el momento en el que estamos asistiendo a la construcción europea.

Si en un Estado de estructura compleja como el nuestro la colaboración entre el Gobierno central y los ejecutivos de las comunidades autónomas constituye un principio que debe presidir las actuaciones de todas las administraciones, entendemos que en un momento en el que se está pretendiendo dar un impulso democrático a todas las instituciones, este tipo de relaciones se debe central entre las comunidades autónomas entre sí, las comunidades autónomas con el Estado, las comunidades autónomas en su participación en la construcción europea. Son, pues, señor Presidente, una serie de propuestas de resolución que vienen a centrarse en lo que viene en llamarse vertebración del Estado en el proceso político general que estamos planteando.

Como he manifestado, el bloque principal de propuestas de resolución que presentamos desde el Grupo Vasco (desde el Partido Nacionalista Vasco y Euskal Ezkerra), se centra en la política económica, en la política social, en la política de empleo, que nos preocupa sustancialmente.

Entendemos que, lejos de colmar las esperanzas que se habían puesto en 1993, sólo se atisban tibios repuntes de recuperación económica, y desde nuestra perspectiva, desde la perspectiva de un grupo nacionalista, que vive una realidad social determinada, realizamos una serie de propuestas de resolución que, desde nuestra propia realidad social, son las más precisas, las más rigurosas para atender a los problemas que la ciudadanía tiene en el día de hoy, en estos momentos. Y lo hacemos de una forma genérica, de una forma en la que se puedan integrar aspectos puramente relacionados

con la política económica, con aspectos de la Hacienda, con aspectos como la educación, las infraestructuras, pero entendiendo la política económica como una política global de atención a las necesidades de los ciudadanos.

Y, finalmente, señor Presidente, un tercer bloque de propuestas de resolución se estructuran en relación a los casos de corrupción, las comisiones de investigación, la financiación de los partidos políticos, etcétera.

Desde la convicción, ampliamente manifestada en el día de ayer, de que los indicios y casos comprobados de corrupción están llevando a las instituciones del Estado a la desconfianza de la ciudadanía, que se siente frustrada y engañada, entendemos que se deben adoptar en el día de hoy resoluciones concretas que tiendan a la superación de esta situación real, y que esto requiere que este proceso de regeneración sea efectivo y sea necesario.

Por ello, en atención a todas estas consideraciones, presentamos una serie de propuestas de resolución, de forma que se encaren los problemas básicos que preocupan a la ciudadanía, que exista una nueva ley que refunda la legislación dispersa sobre constitución y funcionamiento de los partidos políticos y la financiación que debe privar en ellos; que se potencie la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, para controlar el cumplimiento del principio de legalidad en la actuación de los propios partidos.

Entendemos que sería interesante que el actual proyecto de ley, conocido como ley de mecenazgo, tenga un régimen fiscal específico para las aportaciones privadas efectuadas en favor de los partidos políticos, y que también la Cámara debería asumir un proyecto de ley que dé solución definitiva al problema pendiente de la reversión a los partidos políticos de los bienes que les fueron incautados con ocasión de la Guerra Civil, así como una regulación específica de los bienes para los supuestos de ruptura o escisión de los mismos.

Son propuestas concretas, que pueden ser transaccionadas a lo largo del desarrollo de esta sesión, y entendemos, señor Presidente, que en el conjunto de las 42 propuestas de resolución que presentamos desde el Partido Nacionalista Vasco y de Euskal Ezkerra, estamos sintonizando ya, con propuestas concretas, con los grandes debates que se realizaron en el día de ayer. Entendemos que es el momento de bajar de las palabras a los hechos, de adoptar posiciones concretas que den respuesta a las necesidades de nuestros ciudadanos, y esperamos, señorías, contar con el apoyo a todas estas propuestas que entendemos las más razonables y que pueden ir abriendo nuevos cauces, tanto desde los puntos de vista de vertebración del Estado, de la política europea, de la política económica, social y de empleo, como de una política que vaya dando transparencia, agilidad y eficacia a las instituciones del Estado.

Agradecidos por sus apoyos, nada más, muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González de Txabarri.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, señorías, Coalición Canaria no va a reproducir ahora lo que fue objeto de debate en la tarde de ayer, sino que, por el contrario, creemos que, en rigor ortodoxo, nos vamos a limitar a exponer ante SS. SS. en qué consiste el conjunto de nuestras propuestas y, simultáneamente, a hacer unas breves puntualizaciones también con respecto a otras propuestas que pueden ser, en no escasa medida, coincidentes con las nuestras.

Nosotros, en nuestras dos primeras propuestas, establecemos la forma en que entendemos que se debe dar corrección a las disfunciones y a la inoperatividad actualmente existente en materia de corrupción, y hacemos una alusión también al control de los fondos reservados. Creo que en nuestra propuesta se contempla con mucho rigor y con mucha contundencia este control. Sin embargo, al analizar la propuesta socialista, consideramos que, así como tiene una parte que prohíbe la modificación de los créditos correspondientes a los fondos reservados durante el ejercicio, salvo autorización de las Cortes Generales, que creemos que es una nota importante, la alusión a que los fondos reservados se hayan de destinar exclusivamente a los fines que tengan que ver con los objetivos propios de los programas a los que están adscritos es algo ocioso e innecesario, por cuanto lo contrario constituiría una malversación impropia. Nos parece que es una explicitación de algo que no tiene necesidad de explicitarse. Por el contrario, donde sí estimamos que hay que poner un énfasis especial es en la materia del control bajo un secreto riguroso, garantizando ese secreto, pero no encorsetando la conformación de cuál haya de ser el órgano que verifique el control, sino que eso puede quedar perfectamente solucionado por la decisión correspondiente por parte de esta Cámara, sin que quede exclusivamente, como ha ocurrido hasta la fecha, en manos del Gobierno.

En coherencia con cuanto expresamos ayer, con cuanto hemos venido expresando en nuestro programa electoral y también a lo largo de diversas sesiones en esta legislatura, seguimos reivindicando la transferencia del INEM y simultáneamente, como ayer ya concretábamos y como se contiene en nuestra propuesta número 4, solicitamos la elaboración de un plan especial de empleo para Canarias en razón del compromiso del señor Ministro de establecer tales planes especiales en las comunidades que tengan un índice de paro superior en

un 20 por ciento al de la población activa, como ocurre en nuestro caso.

En lo que se refiere al tema autonómico y coincidiendo con lo que otras fuerzas políticas establecen al respecto, de lo cual nos congratulamos, reiteramos la necesidad de evitar las disfunciones que viene produciendo la duplicidad de las dos administraciones en múltiples supuestos, en los cuales no nos vamos a extender. Expresamos también la necesidad de agotar y de explicitar una voluntad real en las transferencias que es preciso realizar de acuerdo con las competencias estatutarias de que disfruten las distintas comunidades, al igual que la necesidad de establecer la presencia de las comunidades autónomas en la Unión Europea, cosa que no debe alarmar en absoluto. Precisamente el Poseicán, en uno de sus preceptos, en el 3.3, ya establecía —y pocos comentaristas políticos repararon en el hecho— que el seguimiento se establecería por una comisión integrada por la Comisión Europea, por el Estado español y por la Comunidad Autónoma canaria.

Hacemos una referencia especial, que no es exclusivamente atinente a la Comunidad Autónoma canaria, a diversas cuestiones en materia de turismo. Creo que en este momento, en razón a la manera en que, en general, tira de la economía el turismo en todo nuestro país, pero de una manera específica en el Archipiélago, es preciso establecer el conjunto de medidas que se contienen en nuestra propuesta número 7. Nosotros queremos poner también un énfasis especial —y me parece que quizá somos la única fuerza política que lo hace— en la necesidad de que se dé cobertura a la seguridad ciudadana en una serie de zonas turísticas que vienen padeciendo los defectos actualmente existentes, porque es donde todavía venimos soportando la tragedia de una inseguridad ciudadana realmente importante, sobre todo en una serie de núcleos poblacionales con un déficit infraestructural tremendo.

Creo que es muy importante que desde este país se observe lo que ocurre en otros que han sido competidores con nosotros a lo largo de años, y potencialmente lo son todavía, en los cuales, sin embargo, se ha producido un receso enorme en su desarrollo turístico actual como consecuencia de situaciones de inestabilidad y de inseguridad ciudadana, fundamentalmente.

Qué no decir, señorías, de nuestras propuestas números 10 y 11, en las cuales, coincidentes con otras de otros Grupos políticos, que nosotros respaldamos, por lo que se refiere a una protección de la agricultura en general, hacemos una referencia especial al tomate y al plátano, en razón de las áreas competidoras próximas a nosotros y, por supuesto, por lo que se refiere al plátano, con motivo de la presión a que nos veremos sometidos todos como consecuencia de la influencia y de la competencia que otras áreas tienen también con respecto a nosotros.

Por lo que se refiere a la zona económica canaria, hacemos, asimismo, una puntualización importante en la proposición número 12. La liberalización de las telecomunicaciones, por lo que se refiere a la Comunidad Canaria, pedimos que se haga dos años antes de 1998, sin aguardar a esa fecha, que ayer expresaba el señor Presidente del Gobierno, que puede ser válida para el resto del territorio español y que, sin embargo, en aquellos lugares, como el Archipiélago canario, sometidos a los rigores y a los inconvenientes de una distancia y de una lejanía, etcétera, creemos que nada en demasía solicitamos si pedimos que se anticipe en un bienio exclusivamente tal liberalización.

Coincidente con otros Grupos políticos, solicitamos que se celebre en esta Cámara un debate importante sobre la reforma del servicio militar; sobre la necesidad que nosotros venimos planteando desde siempre para establecer, para consolidar y para disfrutar —si se puede decir así— de un servicio militar profesional, y también sobre la necesidad —que en más de una ocasión se ha puesto de manifiesto— de estudiar las disfunciones que se vienen produciendo en la objeción de conciencia, a lo cual siempre hemos sido especialmente sensibles, problema sobre el que, evidentemente, las dos fuerzas mayoritarias han discrepado recientemente.

Y por último, concordes también con cuanto ayer expresábamos a propósito de nuestra preocupación por el mantenimiento de lazos de relación con nuestras áreas geográficas vecinas, teníamos que hacer una referencia a la necesidad de que, por parte del Estado español, se insista y se reitere la precisión de que, en el proceso de descolonización del Sahara, se produzcan todas las correcciones a las disfunciones actualmente existentes y se establezca una seriedad y un rigor en el censo electoral y, por supuesto, la celebración de la decisión correspondiente por parte del pueblo saharauí. Esto, con algunas referencias, que ustedes pueden analizar, a otras áreas, como son la israelí y palestina, a las cuales, evidentemente, no somos insensibles, en coincidencia con la preocupación acreditada por otras fuerzas políticas, forma el conjunto de nuestras preocupaciones, que se han traducido en las 16 propuestas de resolución.

Quisiera hacer tan sólo una aclaración respecto a la resolución número 21, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). En su propuesta de resolución número 21, habla de las limitaciones de pesca que tiene la flota española que faena en las aguas de la Unión Europea y quiere establecer una línea de ayuda para la flota pesquera española que faena en tales aguas. Acaso haya querido referirse no a la flota pesquera que faena en aguas de la Unión Europea, sino a la flota española de la Unión Europea; a la flota de la Unión Europea, en definitiva, porque hay una flota española que faena en aguas del banco pesquero canario-sahariano y que, evidentemente, viene soportando también una parada que

es preciso corregir, por la vía de la solidaridad correspondiente, con las medidas estatales oportunas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

Esquerra Republicana ha presentado dos paquetes de resoluciones. El primero tiene la intención de comprometer a esta Cámara con las competencias autonómicas que desde el Estatuto de 1978 están pendientes; un pacto, pues, autonómico, pero no con espíritu LOAPA, sino con voluntad de que las naciones históricas vean cumplido sus pactos de la transición política. Especialmente, pedimos el retorno de competencias en materia económica, claves para poder superar la crisis. Puesto que los ciudadanos catalanes, gallegos y vascos que viven fuera de su territorio no tienen en estos momentos ningún amparo legal para ver respetados sus derechos lingüísticos, a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de los países europeos, donde están estos derechos regulados, pedimos también que estos ciudadanos puedan aprender su lengua en la enseñanza primaria y secundaria. Pedimos, pues, a esta Cámara que no nos niegue a catalanes, vascos y gallegos este derecho.

Pero el compromiso fundamental es el que podríamos denominar de manos limpias para poder controlar la corrupción. Este compromiso es fundamental si queremos restituir la confianza de los ciudadanos después de tantos escándalos. Puesto que aquí nadie dimite, y puesto que el arte de mantenerse en la silla del poder es muy practicado y se rehúyen las responsabilidades políticas, como ayer mismo pudimos ver, que sea esta Cámara la que intente asumir esas responsabilidades.

En este sentido, Esquerra Republicana pide, entre otras cosas, la creación de dos comisiones de investigación pendientes; la del caso Filesa y la del caso Rumasa. La primera, porque el escándalo es Filesa y el PSOE y no los demás partidos. Por tanto, es a Filesa a quien hay que investigar. Y Rumasa, señorías, para cogerle la palabra al señor Solchaga. Usted dijo, señoría, que no existiría comisión de investigación de la gestión pública de Rumasa mientras fuera Ministro. Bien, señoría, ya no es Ministro, no obstaculice más este enorme misterio económico que fue la reprivatización, su primera gran sombra. Ayúdenos a saber por qué el coste de la venta de Galerías Preciados para el erario público fue superior a 48.000 millones, por qué se vendió sañeada una sociedad mercantil domiciliada en las Antillas Holandesas, que casualmente era propiedad de un buen amigo de Felipe González, Gustavo Cisneros, y por qué pagó 216 millones y la vendió por un valor

de 30.600 que no tributaron aquí. Y, en fin, saber por qué el coste de la reprivatización de Rumasa costó más de un billón y medio; un billón y medio, con be de Boyer, señorías, con be, si me permiten, de burrada.

En fin, ayer hicieron retórica sobre la ética. Hagan hoy práctica ética, comprométanse de verdad con la transparencia. Ya que ustedes no dimiten ya que no asumen su responsabilidad política, no eviten, como mínimo, que los demás podamos saber qué ha pasado durante su mandato.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, tengo el honor de presentar, en nombre del Partido Aragonés, las siguientes propuestas de resolución, consecuencia del debate parlamentario que ayer tuvo lugar sobre el estado de la nación. Empezaré diciendo que las propuestas de resolución que yo presento en nombre del Partido Aragonés son coincidentes en alguna parte con las presentadas por otros Grupos parlamentarios y también son complementadas por las presentadas por otros Grupos.

Fijaré también la posición con respecto a las presentadas por otros Grupos, con las que tengo un amplio grado de coincidencia, de manera especial con las presentadas e inspiradas por los Grupos nacionalistas y que hacen referencia a las reivindicaciones territoriales, así como también con las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, con el que tenemos un amplio grado de coincidencia.

Paso a explicar muy brevemente lo que pretendemos con las propuestas de resolución presentadas. Con la primera de ellas pretendemos instar al Gobierno para que presente un proyecto de ley de partidos políticos, algo que ya fue ofrecido por el señor Presidente en el debate de investidura y que nueve meses más tarde no ha sido cumplido. Espero que ahora reciba el apoyo unánime de la Cámara, o cuando menos del Partido Socialista, ya que es su compromiso público.

La segunda de ellas pretende instar al Gobierno al desarrollo autonómico previsto en la Constitución, dando a las comunidades autónomas todas las competencias que ya tienen reconocidas en sus estatutos. Ya saben ustedes la preocupación desde el Partido Aragonés por el Estatuto de Autonomía de Aragón, por esa reforma que estamos llevando a cabo, pero previamente sería necesaria que las competencias recogidas en el actual Estatuto fueran transferidas y dotadas económicamente.

En la tercera de ellas pretendemos que el Gobierno presente el Plan Hidrológico Nacional con los criterios emanados de los planes de cuenca que ayuden a disminuir desequilibrios económicos y sociales.

En la cuarta, instamos al Gobierno a presentar pro-

yectos de ley necesarios para erradicar el fenómeno del transfuguismo y sus indeseables consecuencias, de las cuales en Aragón tenemos una permanente vigencia del desastre que supone para la vida pública el fenómeno del transfuguismo político. Esta coincide con alguna otra presentada en el mismo sentido.

En la número cinco instamos al Gobierno a que, en el plazo máximo de tres meses, licite los tramos de la autovía Somport-Sagunto, una obra de interés general que ya tiene proyecto y consignación presupuestaria y que es un compromiso contraído por este Gobierno, pero no cumplido.

Por fin en la última de ellas se insta al Gobierno para que en el Plan director de Infraestructuras se tomen las medidas oportunas para la reapertura de la línea férrea internacional Jaca-Canfranc-Pau. Señorías, esta inversión ya está hecha. El Plan Director de Infraestructuras prevé inversiones multimillonarias. Para reabrir esta línea hace falta algún dinero pero, sobre todo, voluntad política.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Señor González Lizondo, tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, señorías, se va a proceder hoy a la votación de todas estas propuestas de resolución presentadas por todos los grupos, entre las cuales se encuentran 17 presentadas por Unión Valenciana. Entiendo, de acuerdo con la argumentación empleada ayer, que precisamente la única que falta es aquella que debiera haber estado: esa moción de censura en la que, lamentablemente, creo que no he encontrado el eco adecuado. Yo entiendo que el error no es mío por presentarla, sino que es de aquellos que no la han suscrito, pero así es y, por tanto, naturalmente, hay que aceptarlo.

No hemos presentado ninguna propuesta sobre corrupción o vigilancia de cualquier político porque, de antemano, las aceptamos absolutamente todas. Hay mucha coincidencia en alguna de las propuestas que nosotros hemos presentado con las de otros grupos políticos.

Concretamente, las que presenta Unión Valenciana en esta ocasión vienen a atender necesidades, por ejemplo, en lo que se refiere al agua en la Vega Baja del Segura, en Alicante y en Murcia, así como en las comarcas del Vinalopó y de Las Marinas en la provincia de Alicante; la reforestación, tan imprescindible, o la presentación en esta Cámara del proyecto de ley de Código Penal, que ya estuvo; de colegios profesionales; un concierto económico con la Comunidad Autónoma valenciana que, de acuerdo con lo que comentaba ayer el Presidente, no creo que tuviera demasiado inconveniente en firmarse, puesto que se quiere avanzar autónomamente en todo y quizá a lo mejor sea el momento; así

como un proyecto de ley de regulación del comercio; modernización de sectores económicos, así como los afectados por la Ronda Uruguay, GATT, etcétera, textiles, juguetero, agrícola.

También instamos al Gobierno a que establezca y regule los mecanismos necesarios para permitir a las comunidades autónomas la presencia y participación de éstas en la toma de decisiones a adoptar en Europa. Entendemos que esta propuesta de resolución es necesaria e imprescindible si verdaderamente queremos continuar en ese plan de la España autonómica.

Instamos igualmente al Gobierno a toda una serie de temas que creemos que son importantes y necesarios, unos en nuestra comunidad y otros a nivel de todo el Estado.

Espero y deseo que alguna de estas propuestas triunfe ya que, vuelvo a repetir, siento que esa moción de censura que sigo manteniendo yo únicamente, de censura al Gobierno actual, aunque sea solamente con la fuerza de un escaño, no se haya podido presentar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González Lizondo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Caldera. (**Rumores.**)

¡Silencio, señorías!

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre de mi Grupo Parlamentario quiero presentar nuestras propuestas de resolución en este debate... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Caldera. ¡Silencio, señorías!

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: ...y, si me es posible, señor Presidente, pronunciarme sobre las demás.

Una acotación previa. La arbitraria intervención del señor Rato, como luego se verá, carece de todo fundamento... (**Rumores.—Algunos señores Diputados del Grupo Popular: ¡Solchaga! ¡Solchaga!**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Caldera. Señor Hernández-Sito, no guarda relación ninguna con el debate.
Señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Decía que esa arbitrariedad en su intervención carece de todo fundamento, como ahora se verá.

Señorías, particular concepción de la naturaleza humana aquella que considera que, ante hechos cometidos indistintamente por dos personas, a uno se le condena y a otro se le exonera de aquella condena.

Desde luego, ya se lo dije en una ocasión al señor Rato de modo personal, ahora que nos ha sometido a un tercer grado de interrogación parajudicial, quien pregunta algo que sabe, me temo, señoría, que proyecta lo que no debe, y mi Grupo Parlamentario le va a responder con firmeza... (**Rumores.—Algunos señores Diputados del Grupo Popular: ¡Solchaga! ¡Solchaga!**); le va a responder con oportunidad a todos sus interrogantes... (**Rumores.**) y lo va a hacer..

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Caldera. Señorías, ruego guarden silencio a una y otra parte del hemiciclo.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: ...y lo va a hacer porque sabe usted muy bien que le hemos tomado la delantera (**Rumores.**), sabe usted muy bien que muchas de sus preguntas tienen contestación más pertinente en las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de seguir, permítame que, en nombre de quien no tiene voz en este hemiciclo en este debate, el Presidente del Gobierno, haga una afirmación que me parece seria... (**Rumores.**), y me parece seria, señoría, dudar de la independencia de nuestras máximas magistraturas, es decir, el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas; entiendo yo que en esta Cámara no es de recibo. Mi Grupo nunca lo hizo y nunca lo hará. Mi Grupo respetará escrupulosamente los dictados constitucionales a los que todos nos debemos.

Pero, señorías, voy a avanzar en lo que debería haber sido mi intervención original. Sin embargo, yo creo que unos breves apuntes previos nos pueden ayudar a fijar posiciones.

¿Cree usted de verdad, señor Rato, al igual que usted me pregunta a mí, que son indisociables el dicho y el hecho, que son indisociables lo que se pregona y lo que uno realiza, que son indisociables los juicios de valor sobre los demás ocultando los propios? ¿Cree usted de verdad que la discrecionalidad, al ser antesala de la corrupción, sólo la practican determinados grupos políticos o determinadas personalidades? ¿Me permite que le haga ciertos recuerdos, ya que usted apela continuamente a nuestra historia?

¿Sabe usted que su líder —y yo soy Diputado de una provincia castellano-leonesa—, cuando tuvo la oportunidad de ejercitar el poder, qué resultados obtuvo en aquellas materias que usted ha citado aquí esta tarde? Permítame que se lo recuerde con datos del Tribunal de Cuentas, no con datos particulares. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: En 1987, mientras mandaba el Partido Socialista en Castilla y León, los gastos del área de Presidencia ascendían a 156

millones de pesetas. En 1989, con el Grupo parlamentario Popular, ascendieron a 293 millones. Fue en ejercicio de control del gasto público (**Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.**) en todo el mandato del señor Aznar. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.**) En la Junta de Castilla y León, sus comparencias ante el Parlamento se miden en menos de 90 minutos. ¿Qué clase de ejercicio de control democrático es éste? Los pagos de personal, a los que tanto hacen ustedes referencia, variaron desde el año 1987 a 1989 en cerca de 11.000 millones de pesetas, y la deuda, esa deuda... (**El señor Alvarez-Cascos Fernández pronuncia palabras que no se perciben.**) No, señor Alvarez-Cascos, del Tribunal de Cuentas. (**El señor Alvarez-Cascos Fernández: Esto es el estado de la Nación. Vete a Valladolid.—Rumores en los bancos del Grupo Socialista.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Y la deuda —y con esto acabo— se incrementó... (**Grandes protestas en los bancos del Grupo Popular.—El señor Alvarez-Cascos Fernández: Hay que ir a Valladolid a decir estas cosas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, un momento. ¡Silencio, señorías! Les ruego respeten el derecho de los oradores a decir incluso lo que no les gusta oír, pero respétenlo. (**Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.**)

¡Silencio, señorías!

La señora **DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI**: Las cuentas de la Nación.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señora De Palacio!

Señoras y señores Diputados, hasta este momento, quien no ha impedido a ningún Diputado decir lo que ha tenido a bien decir desde la tribuna ha sido la Presidencia. Quienes han intentado impedir a quien estaba hablando que dijese lo que decía eran los Diputados de algunos bancos. Les ruego permitan la libertad de expresión de los oradores en la tribuna y guarden silencio.

Señor Caldera, continúe.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, voy a cerrar este capítulo porque ahora voy, efectivamente, al que nos ocupa, no sin antes decir que tenemos que corregir algunos problemas que hemos detectado.

Los criterios con los cuales se aplica la discrecionalidad en el procedimiento administrativo a lo largo del tiempo nos indican que debemos proceder a establecer determinadas correcciones, como se hace en las pro-

puestas de resolución de mi Grupo parlamentario, pero un solo ejemplo más que espero no consideren ustedes alejado de la naturaleza del debate. La contratación directa es un mecanismo de adjudicación por el cual las administraciones públicas promueven sus intereses, como otras muchas. La contratación directa es utilizada por todo el conjunto de las administraciones públicas. Según su razonamiento, la discrecionalidad, es decir, la abundancia en la utilización del procedimiento de contratación directa, es la antesala de la corrupción. Sólo quiero ponerle ejemplos de lo que estoy diciendo para ir a un término de realismo.

Son comunidades gobernadas por su Partido las que abusan o las que utilizan —no me permito utilizar ese término— mayoritariamente estos procedimientos de contratación en comparación con la Administración central. (**Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.**) Y sólo le digo, señoría, que no creo que ciertos criterios de discrecionalidad provoquen corrupción, y si usted lo afirma, deberá inspeccionar también su propia actividad y entender con nosotros que, de existir esos problemas que usted afirma que existen, a todos deben ser extendidos.

Mi grupo parlamentario presenta una serie de propuestas de resolución, para las cuales, fieles a nuestro compromiso de firmeza contra el fenómeno de la corrupción, de afirmación del impulso democrático y de transparencia y honestidad, pretendemos su aprobación. (**Rumores en los bancos del Grupo Popular.**) Comenzamos con una propuesta de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, donde también les preguntamos a todos ustedes: ¿Desea su Grupo parlamentario y desean ustedes que el Parlamento sea el centro del debate político? Nosotros lo queremos y por eso lo proponemos. ¿Están ustedes de acuerdo en el incremento de la transparencia en la función parlamentaria (**Rumores en los bancos del Grupo Popular.**), en el incremento de la publicidad del registro de intereses de la Cámara, en el control de la dedicación a la asistencia en las tareas parlamentarias, en la posibilidad de intervención de oficio por parte de la Comisión del Estatuto del Diputado en el análisis de aquellas declaraciones que puedan no responder a la realidad por parte de nosotros mismos, en el mantenimiento de un registro de intereses donde también se declaren o se depositen las copias de la declaración de la renta y del patrimonio de los parlamentarios? (**Varios señores diputados del Grupo Popular: ¿Ahora? Eso antes.**)

Les ofrecemos estas propuestas de resolución para su toma en consideración.

¿Estamos de acuerdo en eliminar los obstáculos —y se han detectado algunos— que impiden que las Comisiones de investigación accedan correctamente a la información que precisan para cumplir sus tareas? ¿Lo estamos? Pues mi Grupo Parlamentario les ofrece una propuesta de resolución que aborda este problema.

¿Estamos de acuerdo en reformar, haciendo más severo aún el régimen de incompatibilidades de los altos cargos en el orden de la transparencia, de las mayores exigencias y garantías sobre actividades que generen ingresos y bienes patrimoniales? Si estamos de acuerdo lo haremos, pero les pediremos también que estas medidas se extiendan a aquellas otras administraciones donde no podemos actuar desde este Parlamento y donde ustedes y nosotros poseemos mayoría suficiente para poder extender estos principios que aquí presumiblemente, y eso espero, hoy aprobemos.

¿Estamos de acuerdo, señorías, en que debe existir un nuevo marco regulador de los fondos reservados, que el destino exclusivo de los mismos se dirija a fines y objetivos propios de los programas a que están adscritos, que los créditos sólo sean modificables por autorización de las Cortes Generales? Tienen ustedes una propuesta de resolución de mi Grupo Parlamentario que se dirige en esa línea.

¿Están ustedes de acuerdo en que el Tribunal de Cuentas incremente sus competencias fiscalizadoras y las facultades sancionadoras? También el Grupo Parlamentario Socialista —y me alegro de coincidir en esto con el Grupo Popular— les ofrece una propuesta de resolución.

En el ámbito de la justicia, ¿queremos reformar el Código Penal para incluir más severidad en el tratamiento de los delitos de naturaleza económica, reformas de carácter procesal en la agilización de los procesos, creación de una fiscalía especial para la represión contra los delitos económicos, creación de una unidad especial en el servicio jurídico del Estado que coordine la lucha contra el fraude y la corrupción? Tenemos la oportunidad conjuntamente de manifestarnos sobre estos problemas y preocupaciones.

¿Queremos crear una Comisión de investigación que llegue hasta sus últimas consecuencias en el llamado «caso Mariano Rubio»? Aceptamos la propuesta transaccional que nos formulaba el señor Molins en nombre de su Grupo, Convergència i Unió, para votarla conjuntamente y de ese modo retiráramos la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Estamos de acuerdo en crear, en términos amplios, para que no exista ninguna hipótesis de discrecionalidad, una Comisión de estudio del sistema de financiación de los partidos políticos, donde quepa la solución de todos los problemas que aquejan a éstos y donde procuremos evitar en el futuro cualquier tipo de situación que pueda perjudicar a la imagen de los mismos? Tienen ustedes la posibilidad de pronunciarse sobre ella.

¿Estamos de acuerdo en mantener la protección social del sistema defendiendo las pensiones públicas con un carácter de viabilidad? Tienen ustedes posibilidad de votarla, así como aquellas que se refieren a la pequeña y mediana empresa, a la modernización de las explotaciones agrarias, a la ejecución presupuestaria,

con la solicitud de una gestión más rigurosa del gasto público y el incremento del control del mismo.

Señorías, abordamos también políticas activas de empleo, una resolución que quiere generar, posibilitar la integración en la vida laboral de los colectivos más desfavorecidos.

Asimismo, abordamos el problema de la contratación, solicitando una revisión de aquellos supuestos de contratación directa, limitándolos a casos excepcionales estrictamente justificados, que esperamos, por la vía de la aprobación en otras instancias, se extienda a aquellos ámbitos donde estas Cortes Generales no pueden llegar con su posibilidad de actuación.

Por último, queremos generalizar la intervención de los órganos colegiados en la adjudicación de los contratos de las administraciones públicas.

Dicho esto, señorías, indicadas las propuestas de resolución de mi Grupo Parlamentario, si me lo permiten...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Brevísimamente, dado, señor Presidente, que el problema que hemos tenido, y creo que lo comprobamos, y estamos de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios, ha sido la exuberancia de propuestas a analizar durante un corto espacio de tiempo, mi Grupo Parlamentario lo ha hecho con la mejor de las disposiciones.

Estamos de acuerdo en asumir una parte muy importante de lo que SS. han planteado. Permítanme que les diga que no hemos tenido tiempo material de estudiar a fondo todas y cada una de sus propuestas y que, si algún Grupo Parlamentario se siente decepcionado, bien pudiera ser que se debiera a la metodología utilizada o al enorme cúmulo de proposiciones que hemos tenido que tratar en tan breve espacio de tiempo.

No sé, por tanto, cuál es el método mejor. Probablemente, señor Presidente, si accediéramos a suspender brevemente la sesión tras este trámite... (**Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡No! ¡No!**) Hago una proposición. Si no, mi Grupo tiene bastantes propuestas de transacción a las formuladas por los Grupos Parlamentarios. Yo necesito cinco o seis minutos para explicarlas, simplemente para enumerarlas, para que ustedes sepan qué es lo que se vota.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, con independencia de la secuencia de la sesión, el Pleno tiene derecho a conocer las enmiendas transaccionales. Le ruego que con la máxima brevedad —no digo rapidez, que es un consejo que nunca doy— informe al Pleno de las enmiendas transaccionales que su Grupo pretende someter a votación.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: De acuerdo, señor Presidente.

Grupo Parlamentario Popular, propuesta de resolución número 4, punto 1.3, simplemente, donde habla de «que remita a la Cámara una reforma de la Ley General Presupuestaria, reduciendo la discrecionalidad», que se indique: «los criterios de discrecionalidad». Es decir, en lugar de «la discrecionalidad», «los criterios de discrecionalidad». Es una propuesta transaccional.

En el punto 4.3 de esta misma propuesta de resolución número 4, cuando comienza: «Equiparar el porcentaje de gastos», poner: «Incrementar los gastos destinados a medidas activas», eliminando la expresión «a la media comunitaria».

Propuesta de resolución número 4, punto 5.1 c). Donde pone: «Remitir a la Cámara», en un plazo determinado, en lugar de «tres meses», poner «antes de finalizar el actual período de sesiones».

En el punto 5.2: «Aprobar, en el plazo máximo de tres meses», sustituirlo por «el menor plazo posible».

En el punto 8.2 de esta propuesta, en lugar de «en el plazo de un año remita a la Cámara una Ley de Ordenación del Transporte Aéreo», que se elimine la temporalidad del mismo.

En la propuesta de resolución número 5, señor Presidente, en el punto 2.2.1, proponemos la siguiente transaccional, que creo que es muy importante: «Instar al Gobierno para que con carácter urgente y prioritario regule el tratamiento penal del delito de cohecho, estableciendo un régimen específico y privilegiado de los particulares que contribuyan con su denuncia al esclarecimiento de los delitos de esta clase cometidos por funcionarios públicos.»

En la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Popular, punto 1.3, cuando se habla del plazo de tres meses, poner «antes de final de año» y eliminar a partir de la expresión «que debían haberse ultimado», hasta el final.

En la propuesta de resolución número 8, punto 3.1, donde dice: «Que incremente los proyectos medioambientales presentados para ser financiados con cargo a los Fondos de Cohesión de modo que se pueda asignar a estos proyectos hasta el 50 por ciento de los recursos disponibles», habría que poner «hasta el 40 por ciento de los recursos disponibles».

En el punto 3.2, donde habla del plazo de tres meses, poner «menor plazo posible».

Estas son las enmiendas transaccionales con respecto al Grupo Parlamentario Popular.

Con respecto a Izquierda Unida, en la propuesta número 3, sería simplemente eliminar el último párrafo después del punto y coma, es decir «... retirando, en consecuencia, el proyecto de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas», que al estar presentado en esta Cámara no parece consecuente su retirada.

En la propuesta de resolución número 9 proponemos

la siguiente transacción: «Que en el marco de la reforma parcial y urgente de la Ley Orgánica del Poder Judicial se establezcan mecanismos que permitan atribuir de forma especializada a determinados tribunales la competencia para conocer y enjuiciar los delitos económicos, bursátiles y financieros.»

En la propuesta número 23, tercera línea, donde dice: «garanticen la estabilidad de la actividad económica», modificarlo por: «se orienten hacia la estabilidad de la actividad económica y los empleos generados».

En la propuesta número 59, eliminar la expresión «de forma urgente»; proceder, aunque no con esa urgencia.

Estas serían, señor Presidente, todas las propuestas transaccionales con respecto al Grupo de Izquierda Unida.

Con respecto al Grupo de Convergència i Unió, admitiendo su transacción para la Comisión de Investigación del «caso Rubio», en la propuesta número 4 habría que establecer el siguiente añadido: «presente ante las Cortes un proyecto de ley en el cual, en diálogo con los Grupos Parlamentarios, proponga las fórmulas que establezcan la obligación de determinados cargos públicos de relevancia a someterse, antes de su toma de posesión», etcétera.

La número 9: «El Congreso de los Diputados, en el marco de la Ponencia creada en el seno de la Comisión de Presupuestos sobre reforma de la Seguridad Social, establecerá posibles medidas de reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social.»

En la número 12, añadir al final: «garantizando, en todo caso, la solvencia de dichos fondos».

Admitimos la número 13, con la particularidad de eliminar el tercer epígrafe, y la número 14, eliminando el segundo párrafo.

En la número 16: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el plazo más breve posible de tiempo...»

En la número 18: «El Congreso de los Diputados ante la importancia que tienen las PYME —habría que añadir— la empresa individual y el trabajador...» «... insta al Gobierno a estudiar —en lugar de adecuar— la fiscalidad que grava estas actividades económicas y en particular a buscar la posibilidad de...» A partir de ahí, admitiríamos toda la redacción de la propuesta del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Por último, la número 19, también, en lugar de «antes de finalizar el actual período de sesiones», poner «en el plazo más breve posible de tiempo».

Las enmiendas transaccionales —ya voy acabando, señor Presidente— con respecto al Grupo Parlamentario Vasco son las siguientes. En la primera, el primer apartado quedaría íntegro y el segundo comenzaría así: «Continúe la lectura conjunta con cada una de las comunidades a que se refiere.»

En el tercer epígrafe, eliminar a partir de 1 de julio de 1993.

El texto de la propuesta número 5 sería sustituido por el siguiente: «A que firme el acta constitutiva de la Comisión Bilateral Administración del Estado-Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas.»

Con respecto a la propuesta de resolución número 8, admitiríamos sólo los epígrafes segundo, tercero y cuarto, no así el primero. Por tanto, habría que retirar el primero.

Con relación a la número 9, admitiríamos los puntos 2, 3, 4, 5, 6 —hasta «competitividad»—, 7 y 8. Por tanto, habría que retirar el punto primero y aquella expresión que comienza: «Por último, reconducción del empleo intensivamente...», hasta el final.

Con respecto a la propuesta número 11, comenzaría: El Congreso de los Diputados, en el ámbito de la potestad para elaborar un informe sobre la reforma económica de la Seguridad Social que incluya un conjunto de recomendaciones para ser elevadas al Gobierno, se compromete a la celebración de los debates que ustedes solicitan en su propuesta de resolución número 11.

Aceptamos íntegramente la número 13, salvo, en el segundo guión, la expresión «y profesionalizada», que proponemos eliminar porque es confusa y no se comprende bien.

En la propuesta número 14, admitiríamos los dos últimos párrafos, no los dos primeros.

Con respecto a la número 15, admitiríamos solamente cuando comienza: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:», el primer epígrafe no; sí los epígrafes segundo, tercero y cuarto.

Admitimos íntegramente la propuesta número 22, con el siguiente añadido: «Desarrollar una política pesquera dirigida a armonizar a nivel comunitario las diferentes tallas mínimas de desembarque...»

Con respecto a la número 41, el texto sería el siguiente: «A garantizar que las emisiones de Radiotelevisión pública en las emisiones realizadas a través de sus centros territoriales se comprometan progresivamente en objetivos de los programas de normalización lingüística de las comunidades autónomas con lengua oficial propia distinta de la lengua española.»

Este sería el conjunto de propuestas transaccionales al PNV.

Con respecto a Coalición Canaria, admitimos el primer punto de la número 10 y rechazamos el segundo.

En relación al Grupo Parlamentario Mixto, señor Presidente —y ya sí acabo de verdad—, de las propuestas del señor González Lizondo admitiríamos la tercera, eliminando el plazo de tres meses: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que presente a esta Cámara un proyecto de ley orgánica de Código Penal», sin la perentoriedad de este plazo de tres meses.

Por último, con respecto al señor Mur y a la señora

Rahola, no tenemos ninguna enmienda transaccional que ofrecer y votaremos en contra de ellas.

Muchas gracias. **(El señor Rato Figaredo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Tiene la palabra el señor Rato.

El señor **RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, he sido reiteradamente aludido por el señor Caldera en términos personales y rogaría a la Presidencia que me otorgara un turno, que recoge nuestro Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: No. Le voy a otorgar un turno de réplica, que es excepcional. Por tanto, le ruego que lo haga con la máxima brevedad.

El señor **RATO FIGAREDO**: Lo haré así por un minuto.

Señor Presidente, señor Caldera,... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

Señorías, una vez concluida la resolución del incidente resultante de la réplica solicitada por el señor Rato y después de la intervención del señor Caldera, desde luego para la Presidencia es imprescindible suspender la sesión por unos minutos para poder ordenar las votaciones. Por tanto, les ruego que presten atención al resto del debate, que ya no queda mucho, y después ordenarán los papeles con toda tranquilidad.

Señor Rato, tiene la palabra.

El señor **RATO FIGAREDO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Caldera, el nivel de asunción por parte de su Grupo y del Gobierno de responsabilidades políticas se lo voy a explicar con un ejemplo: si el viernes pasado el señor Rubio, cuando compareció en la Comisión de Economía de esta Cámara, hubiera dicho, en vez de lo que dijo, que todos consideramos insatisfactorio, que lo que había que hacer era una investigación fiscal de todos los funcionarios del Banco de España... Para ustedes cada vez que alguien —una institución, un partido político, los medios de comunicación, un autor de un libro— les hace una crítica a su gestión o plantean que ustedes tienen que esclarecer algo que a ustedes les afecta, su primera reacción es que todos los demás se expliquen en la misma dirección.

Por suerte, y ya es triste —están por detrás del señor Rubio a nivel de aceptación de responsabilidades—, el señor Rubio está todavía un poco mejor que ustedes.

Señor Caldera, está usted con esas frases hechas de que él pregunta lo que sabe. Yo lamento decirle que de lo que ha hablado respecto a las instituciones no debe saber y no debe haberse dado cuenta ni siquiera de sus propias mociones. Fíjese usted, el problema del «caso

Filesa» en el Tribunal de Cuentas era que ustedes pretendían que el Tribunal de Cuentas investigara el «caso Filesa», en el que había empresas que no pertenecían al sector público que financiaban al Partido Socialista. Eso era tan imposible que en una resolución que ustedes plantean hoy a esta Cámara piden que el Tribunal de Cuentas pueda investigar a las empresas privadas y los documentos que están relacionadas con la financiación de partidos políticos, propuesta que nosotros hicimos y ustedes rechazaron. Por eso se produjo el escándalo en el Tribunal de Cuentas y por eso se violentó la Ley del Tribunal de Cuentas, pero hasta el punto de que ustedes hoy mismo tienen que plantear una moción para modificar la legislación del Tribunal de Cuentas para que esa investigación fuera posible. Y así el Fiscal del Tribunal de Cuentas tuvo que votar en contra de ustedes.

Señor Caldera, cuando se produce la votación sobre la inconstitucionalidad de la expropiación de Rumasa, el Presidente del Tribunal Constitucional, que no duró mucho en el cargo, tuvo que utilizar el voto de calidad para un empate de esa categoría, y, desde luego, el prestigio del Tribunal Constitucional quedó manchado y tocado. Si ustedes no lo quieren reconocer todavía a estas alturas, el resto de España sabe que es así. **(Rumores.)**

Tienen ustedes la costumbre, cuando se plantean los problemas del Estado central, de traer aquí los debates de otros entes territoriales, lo cual demuestra, por un lado, la desesperación en la que ustedes están. **(Un señor Diputado: ¡Anda ya!)** y, segundo, el respeto que tienen ustedes a otros Parlamentos. Tienen ustedes un gran respeto a los Parlamentos de otras instancias. ¿Qué les parecería a ustedes si nosotros, en vez de hablar de los temas que afectan al Estado central y al Gobierno del señor González, habláramos aquí del Ayuntamiento de Málaga —del que seguramente ustedes saben que podemos hablar mucho—, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus deudas con los farmacéuticos **(Protestas en los bancos del Grupo Socialista.)**, del Ayuntamiento de Barcelona, que también seguramente todos podríamos hablar mucho **(siguen las protestas.)** y de muchas instituciones que pertenecen a ámbitos territoriales distintos? **(Fuertes rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Ustedes traen aquí afirmaciones, que en muchos casos no pueden demostrar, sobre otras instancias, tratando de que nosotros discutamos lo que compete a otros entes territoriales. No tienen ustedes ningún respeto, o probablemente están en una situación límite y necesitan que podamos debatir algo distinto de lo que nosotros vamos a debatir aquí, por mucho que ustedes intenten impedirlo, que es la gestión de don Felipe González. Pueden ustedes

intentar todos los trucos que quieran, que desde luego nosotros no vamos a caer en esa trampa. Existen órganos democráticos en España para investigar y discutir lo que hacen las comunidades autónomas y los ayuntamientos de sobra. Es una práctica que ya empezó en un famoso debate de Presupuestos y que no nos impresionó lo más mínimo. Sólo demuestra el respeto que tienen ustedes por las instituciones de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, voy a concluir.

Mire usted, señor Caldera, cada vez que esta Cámara presiona al señor González, el señor González, la amenaza con nuevas incompatibilidades sobre los Diputados. Cada vez que la prensa presiona al señor González, el señor González la amenaza con códigos penales sobre difamación. En eso nos demuestra cuál es su reacción ante la crítica.

Si quieren ustedes aumentar más las incompatibilidades de Diputados y Senadores, háganlo; nosotros no nos vamos a oponer. Pero la reacción que ustedes tienen no es porque crean que las incompatibilidades son buenas o malas, sino porque quieren amedrentar como el que tiene algo que ocultar.

Señorías, para terminar, le recuerdo al señor Caldera, que es un conecedor del Reglamento, que ha salido a proteger al señor González porque el señor González no podía hablar. Pues no sé si tendrá una afección física, pero si no la tiene, el señor González, por el artículo 70.5 del Reglamento, puede hablar siempre que quiera y lo utiliza cuando le conviene. Probablemente es que hoy no le conviene. **(Varios señores Diputados en los bancos del Grupo Popular: ¡Muy bien!—Aplausos)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato.

El señor Caldera tiene la palabra. **(Rumores.)**
¡Silencio, señorías!

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Gracias, señor Presidente.

Ya con mucha brevedad porque me temo que el manantial del señor Rato se ha secado. **(Risas en los bancos del Grupo Socialista.—Varios señores Diputados del Grupo Popular pronuncian palabras que no se perciben.)** Supongo que vuestras señorías admitirán licencias literarias. **(El señor Benegas Haddad entra en el hemiciclo y manifiesta, dirigiéndose a los bancos del Grupo Popular: ¡Qué vergüenza!—Numerosos Diputados del Grupo Popular: ¡Filesa! ¡Filesa! ¡Filesa!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Digo que su intervención ha sido... **(Un señor Diputado del Gru-**

po Popular: ¡Fuera!—El señor Corcuera Cuesta pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señor Corcuera! ¡Silencio, señorías! (**Varios señores Diputados en los bancos del Grupo Popular: ¡Filesa! ¡Filesa!—La señora Martínez Saiz pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señora Martínez, la llamo al orden. ¡Silencio! Señor Caldera, continúe.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Gracias, señor Presidente.

Veo que tengo notables dificultades para ejercer un mínimo derecho que debe permitirse en esta Cámara, como es el de expresar mi punto de vista. (**Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡Sin llorar!**) Y lo hago siempre, lo saben ustedes, con sumo respeto, aunque con dureza, como es natural, respecto a las posiciones de los demás.

Yo no he empezado el discurso agresivamente; lo ha hecho el señor Rato. Yo no he confundido la naturaleza de lo que ocurre en otras administraciones; lo ha hecho el señor Rato. Simplemente he puesto de manifiesto sus grandes contradicciones. Señorías, yo no tengo la costumbre de traer a esta Cámara, de modo arrojado, contrapropuestas respecto a otras administraciones; no es así. He pretendido objetivamente demostrar que si es cierta la afirmación del señor Rato, que me parece peligrosísima, sobre que la utilización de determinados criterios de discrecionalidad en la administración de los bienes públicos o en la administración de los intereses públicos es la antesala de la corrupción, como él ha dicho (y que todo demócrata debe negarse rotundamente a admitir esa afirmación), creo que usted, que también ocupa una importante parcela del poder político, se está autocalificando, y cuando hago estas afirmaciones lo hago también, señoría, en defensa de los intereses que ustedes representan; es decir, de los intereses de la Administración pública, de la «res publica», de lo público, que me interesa más a mí que a usted, e históricamente me ha interesado más a mí que a usted. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Fuertes rumores en los bancos del Grupo Popular.**) Más a mi partido que al suyo. (**Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Socialista.**)

Por tanto, señoría, cualquier ataque, cualquier posibilidad, la más mínima posibilidad de una utilización fraudulenta de este interés, soy yo, es la izquierda, señoría, la primera interesada en derrotarla; (**Risas en los bancos del Grupo Popular.**) la primera interesada en acabar con ella, y lo hemos hecho con propuestas muy serias, muy meditadas, que seguramente van a concitar el aplauso y el acuerdo casi unánime de esta Cámara, porque queremos —señoría, créame— ir a la realidad; queremos salir de la corrección o queremos evi-

tar los efectos indeseados de algunas normas, claro que sí, porque todo tiene un desarrollo. Claro que lo queremos, y lo queremos para todos.

No traigo el ejemplo arrojado de lo que ocurre en determinada comunidad. Pido que en todas las comunidades se haga el mismo ejercicio de aproximación a la legitimidad que aquí estamos creando y a los criterios de rigurosidad en la utilización de los bienes públicos, de la transparencia, etcétera. (**Rumores en los bancos del Grupo Popular.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera, le ruego concluya.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Acabo diciendo que, como existe la voluntad política, ustedes son portadores legítimos de ella, y les pido que actúen igual que lo vamos a hacer nosotros aquí: vamos a proveer una serie de reformas muy importantes.

Por último, señor Rato, yo no tengo la más mínima duda de la honorabilidad de su Grupo Parlamentario. Sólo hago una afirmación en términos estadísticos: no ofrecemos siempre más incompatibilidades cuando nos vemos acosados, las ofrecemos siempre, porque creemos, que fundamentalmente el ejercicio del cargo público debe tener unas cotas de dedicación por encima de lo normal, si es posible aproximándolas a la dedicación exclusiva, y esa ha sido la línea tradicional de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, al que siempre, siempre, siempre se han opuesto, ustedes sabrán por qué. Ahora repito una vez más que se le ha comenzado a secar la fuente de su manantial. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—La señora Aguilar Rivero pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor Presidente.

Mi Grupo, que de ninguna de las maneras está dispuesto a contribuir a este espectáculo lamentable que están ustedes dando, señoras y señores Diputados... (**Fuertes Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! Señora Aguilar, ¿a qué efectos pide la palabra?

La señora **AGUILAR RIVERO**: Porque queremos que conste en el «Diario de Sesiones» que el señor Presidente, con su actitud en esta sesión parlamentaria, ha impedido que el conjunto de los grupos parlamentarios debatamos en igualdad de condiciones. Esta Cámara es plural y no es sólo de dos grupos parlamentarios, como el señor Presidente habitualmente viene acostumbrándonos a hacer ver.

En este sentido, nosotros queremos que quede claro que no es esto lo que habíamos acordado en la Junta de Portavoces; que el señor Presidente ha propiciado un debate entre dos grupos parlamentarios cuando hay siete grupos parlamentarios en la Cámara y que, al menos para las sesiones que vienen de camino en meses sucesivos, haya un trato equitativo del señor Presidente al conjunto de los grupos parlamentarios, entre ellos, lógicamente, al Grupo parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Porque aquí no se sustancia la política entre dos grupos parlamentarios exclusivamente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, perdone que la interrumpa. No tiene la palabra.

Señora Aguilar, los grupos que desean intervenir en turnos de réplica solicitan la palabra y se la concedo. El Grupo Popular ha solicitado intervenir por alusiones, pero no le he concedido la palabra por alusiones, sino por réplica. Porque está previsto en el reglamento que a cualquier diputado que se sienta contradicho en sus afirmaciones se le concede turno de réplica. Si S. S. entiende que alguna de las intervenciones que se ha producido por los otros grupos parlamentarios han contradicho la intervención de S. S., yo con mucho gusto le daré la palabra, pero no me la ha solicitado. **(Rumores y protestas.)**

La señora **AGUILAR RIVERO**: Es curioso que el señor Presidente apele al reglamento de la Cámara y, a la vez, utilice el adjetivo «excepcional» al referirse al turno que ha concedido al señor Rato. En todo caso, no era un turno excepcional, era un turno ordinario. Si así lo hubiera expresado el señor Presidente, el resto de los grupos parlamentarios podíamos haber pedido la palabra. **(Fuertes rumores.)** No lo hemos hecho precisamente porque el señor Presidente lo ha calificado de excepcional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, sabe S. S., y saben los grupos de la Cámara, que los turnos de réplica no son automáticos, y que en ocasiones algún grupo se ha visto sorprendido de que yo no le concediese la palabra en algún debate porque no la había solicitado. El turno de réplica hay que solicitarlo, y la apelación a la excepcionalidad ha sido para indicar al señor Rato la brevedad del turno que iba a consumir y no otra cosa.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Convendrá conmigo el señor Presidente **(Fuertes rumores y protestas.)** que el adjetivo que ha utilizado **(Continúan los fuertes rumores.)** no es el adecuado...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, gracias. No tiene la palabra.

La señora **AGUILAR RIVERO**: En ese sentido, señor Presidente, recordarle que esta es una Cámara plural. **(Fuertes y prolongados rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El Pleno se reanudará a las seis y veinticinco minutos. Se suspende la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. **(Rumores.)**

Señorías, ruego guarden silencio. Recabo su colaboración para esta fase de la sesión que, por la naturaleza de la actividad que vamos a desarrollar, del número de mociones o propuestas de resolución, de las enmiendas transaccionales presentadas y de las votaciones separadas, requiere, por supuesto, la atención de la Presidencia, pero también la colaboración de SS. SS.

Vamos a proceder a las votaciones. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)** Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor Presidente.

Con total brevedad quiero plantear tres enmiendas transaccionales en relación a las propuestas de resolución del Partido Popular. Una es la contemplada en el bloque V número 7. Cuando habla de «un procedimiento de examen previo para los candidatos que han de proponer como miembros de los órganos constitucionales» proponemos que se suprima lo de «examen» y se diga: «un procedimiento previo de audiencia». Otras dos van en el mismo sentido, en relación a la comisión de investigación que se ha propuesto sobre Fíles y respecto a la comisión de investigación sobre la actuación de autoridades económicas en relación con el sistema financiero y los mercados de capitales, en el sentido de que la composición de la comisión sea de dos miembros por cada uno de los grupos parlamentarios.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar.

Se entiende, señorías, que, en relación con las enmiendas transaccionales que han sido ofrecidas por el señor Caldera en su intervención anterior y por la señora Aguilar ahora mismo, las propuestas de resolución a que se refieren se entienden retiradas por los grupos que las habían planteado, excepto la del Grupo Popular, apartado 3) punto 1 de la propuesta número 8, que no acepta la transacción que, por tanto, no se retira, y

será objeto de votación. **(El señor Olarte Cullen pide la palabra.)**

Señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, para ofertar al Grupo Parlamentario Vasco, en términos concordados con cuanto expresé anteriormente, una posibilidad de transacción en el supuesto de que las líneas de ayuda que se refieren en su propuesta de resolución número 21 para la flota pesquera española que faena en aguas de la Unión Europea, se extiendan a la flota pesquera española en general, con lo cual, según nuestras razones, la flota que faena en el banco pesquero canario-sahariano en las proximidades del archipiélago canario resultaría también protegida.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte.
Señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Gracias, señor Presidente.

En relación a las transaccionales ofrecidas por el Grupo Socialista al Grupo Vasco quisiera hacer un par de consideraciones.

En primer lugar, que las aceptamos en los propios términos que ha manifestado el portavoz socialista, señor Caldera. Quisiéramos hacer una precisión en torno a la propuesta de resolución número 1, que hemos realizado desde el Grupo Vasco, a efectos de que quede claro en el debate... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Les he dicho que colaborasen en este momento, por favor.

Señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: He podido comprobar, señor Presidente, en el receso de la sesión, que no ha quedado suficientemente claro el tercer párrafo de esta primera resolución que, por lo que hemos podido transaccionar con el Grupo Socialista, termina el 1 de julio de 1993, y quisiera indicar, a los efectos de dar claridad al debate, que la transacción indicaba que ese tercer párrafo terminaba ahí, y que su redacción quedaría así: En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dicha lectura conjunta tendrá como base el Acuerdo del Parlamento Vasco de 1 de julio de 1993. **(Rumores.)** Punto final.

En relación a esta enmienda transaccional, que creemos queda suficientemente relevada por las correcciones que ha realizado el portavoz socialista al indicar el cambio de verbo «realizar», que decíamos en nuestra propuesta de resolución, y cambiarlo por el verbo «continuar», porque este verbo indica que el Grupo Socialista entiende que en los últimos años se estaba rea-

lizando una lectura conjunta leal del desarrollo autonómico en el País Vasco, de lo cual nos alegramos.

En coherencia con estas transacciones, señor Presidente, quisiera manifestarle que retiramos las propuestas de resolución números 2 y 6, así como la 33, porque por un fallo de la intendencia del grupo, es una repetición de la 31. Retiramos la 2, la 6 y la 33 y manifestamos estar de acuerdo con la transacción que acaba de proponer el señor Olarte, en relación al tema pesquero.

Nada más, muchas gracias. **(El señor Roca i Junyent pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor González de Txabarri.

Un momento, señor Roca.

Señor González de Txabarri, el señor Caldera en su intervención ha hecho referencia también a la aceptación de partes de algunas de las propuestas de resolución. Entiende esta Presidencia que esta propuesta es de transacción en el sentido de que el texto que se sometería a votación es el resultante de no someter a votación las partes que ha dicho que no se aceptaban. ¿Es así? **(Asentimiento.)** Gracias, señor González de Txabarri.

Señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, en primer término, para agradecer la aceptación que hace referencia a nuestra transacción relativa a la Comisión de investigación en el caso de don Mariano Rubio.

En segundo lugar, para aceptar las enmiendas transaccionales que habían sido propuestas por parte del Grupo Parlamentario Socialista en su intervención desde la tribuna.

Una tercera cuestión, señor Presidente, es que nuestro grupo entiende que en el apartado 1 de la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la transparencia en la financiación de los partidos políticos, hay un inciso final que entendemos debería ser eliminado porque representa una modificación legal, lo cual no es óbice para que en su trámite pertinente pueda hacerse, pero hoy, desde una declaración, parecería un tanto improcedente, con lo cual quedaría terminado en ... «de los ingresos por aportaciones voluntarias».

Otra cuestión, señor Presidente, es que, en lo que hace referencia a la contratación pública, las propuestas a) y b), que no son meras declaraciones políticas sino que de hecho vienen a ser enmiendas que se introducirían en el texto legislativo, atendido que en este momento se está tramitando el proyecto de ley relativo a los contratos de las administraciones públicas, parecería procedente, y así lo solicitamos del Grupo Parlamentario Socialista, que las retirase de la votación y que, en todo caso, se puedan plantear en el trámite parlamentario pertinente y no en esta ocasión aquí.

Por último, señor Presidente, en cuanto a la Comisión para estudio de la financiación de los partidos políticos, atendidas las intervenciones que se han producido y visto que en ellas había discrepancias pero también una coincidencia fundamental, nuestro grupo propondría la siguiente transacción, que sería muy breve y que, en este caso, señor Presidente, me atrevería a leerla directamente. Después del punto que termina el primer párrafo, se añadiría: Asimismo, se investigarán los referidos casos. En el último párrafo, que se inicia: «Dicha Comisión se extinguirá al finalizar», etcétera, y termina con ... «satisfacer la aludida demanda», se añadiría: «así como las responsabilidades correspondientes a las investigaciones citadas».

Nada más, señor Presidente. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Intervengo con brevedad, señor Presidente, para admitir todas las propuestas del señor Roca.

Gracias. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. **(El señor Mur Bernad pide la palabra.)**

¿Señor Mur?

El señor **MUR BERNAD**: Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que aceptamos la transacción que a la número 3 de las propuestas de resolución firmadas por el señor González Lizondo ha presentado el Grupo Socialista, consistente en eliminar el plazo y dejar el resto del texto igual.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur.

Vamos a proceder a las votaciones que, si no se indica lo contrario, como es lógico, con independencia de votaciones separadas, se refieren sólo a aquellas enmiendas que no habiendo sido objeto de transacción, y por tanto aprobada la transacción, han sido retiradas las propuestas correspondientes.

Propuestas de resolución del Grupo Popular. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, solicitamos votación separada de las siguientes: En la resolución número 4, epígrafe 1), apartado 1; resolución número 4, epígrafe 2); resolución número 4, epígrafe 4) 2; resolución número 4, epígrafe 5) 1 b) y 1 d) —de, de dedo—; resolución número 4, epígrafe 8)1 y resolución número 4, epígrafe 10. Resolución número 8 epígrafe 4); resolución número 8, epígrafe 6)1. Resoluciones números 10, 13 y 14.

Todas ellas pueden votarse conjuntamente y, admitidas las transacciones, el resto se votará como transacción.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

Señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Solicito la votación separada de la propuesta de resolución número 7, para la creación de una Comisión de Investigación sobre Filesa y sus sociedades filiales o relacionadas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor presidente, para solicitar, en cuanto a la propuesta de resolución número 4, votación separada, por una parte, de los epígrafes números 1), 2), 8), 9).1 y 12); en otro bloque, 4), 5), 6), 9).2 y 11; y en otro tercer bloque, 3) y 10).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Votación relativa a la propuesta de resolución número 4, del Grupo Popular, epígrafe 1)1.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 339; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Votación del apartado 1).2 de la propuesta de resolución número 4.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 168; en contra, 173.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación relativa a la propuesta de resolución número 4, apartados 9)1 y 12).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 166; en contra, 172.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta de resolución del Grupo Popular, número 4, apartado 1) puntos 4, 5 y 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 165; en contra, 173; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta de resolución del Grupo Popular, número 4, apartado 4), punto 2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 323; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuesta del Grupo Popular, número 4, apartado 5).1.d), apartado 8).1 y apartado 10). **(La señora Aguilar pide la palabra.)**

Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, solicito que del bloque que acaba de mencionar el señor Presidente se saque el apartado 8)1, ya que habíamos pedido votación separada de los apartados 1), 2), 8), 9)1 y 12).

El señor **PRESIDENTE**: Repito. Votación de la propuesta número 4, del Grupo Popular, apartado 5)1.d) y apartado 10).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 324; en contra, 16; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Votación relativa a la propuesta número 4, del Grupo Popular apartado 8)1.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 339; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Votación correspondiente a la propuesta de resolución número 4, del Grupo Popular, apartado 8) excepto el punto 1 que ha sido votado.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 167; en contra, 172.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación correspondiente al resto de la propuesta de resolución número 4, del Grupo Popular. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán, pide la palabra.)**

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, si mis cuentas no fallan, yo solicité votación separada de la resolución 4, apartado 2), y de la resolución 4, apartado 5)1.b) —be de botella—, además del 1.d), que ya se ha votado. Por tanto, quedarían resolución 4, apartado 2) y resolución 4 apartado 5)1 b).

El señor **PRESIDENTE**: Votación correspondiente a la propuesta de resolución del Grupo Popular, número 4, apartados 2) y 5)1.b).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 323; en contra, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Resto de la propuesta de resolución número 4, del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 150; en contra, 190; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Señora Aguilar, si no hemos entendido mal su propuesta ha sido de proceder a votar separadamente la propuesta de resolución número 6, del Grupo Popular, que tiene una enmienda transaccional formulada por el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, en relación a todo el bloque o propuesta número 4, del Grupo Popular, en relación al bloque completo, nosotros hemos pedido que se hiciesen por separado las votaciones relativas al 1), 2), 8), 9)1 y 12); por otro lado, el 3) y el 10); y en un tercer bloque, 4), 5), 6), 7), 9)2 y 11.

Esa ha sido la solicitud por parte de nuestro grupo en su momento, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Propuesta de resolución del Grupo Popular, número 8, apartados 4), 6)1, 10), 13) y 14).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 339; en contra, uno; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Se someten a votación, seguidamente, las restantes propuestas del Grupo Popular, excepto aquellas que están sujetas a transacción y que, por tanto, serán votadas como transaccionales. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

Señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Habíamos solicitado votación separada de la número 7.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Miranda, las propuestas de resolución de cada grupo que están sujetas a transacción, serán votadas después, separadamente si quiere cada grupo, pero después, con la transacción correspondiente. Entiendo, señor Fernández-Miranda, que su grupo desea que la número 7, con la transacción correspondiente, sea votada separadamente de las demás.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Efectivamente, señor Presidente, la que corresponde a la Comisión de Investigación sobre Filesa. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Restantes propuestas del Grupo Popular. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, por hacerlo bien posiblemente hemos errado en el método, porque estábamos planteando nuestras votaciones separadas bloque a bloque, en función de lo que había planteado el Grupo Popular.

En el bloque de prestaciones sociales, el 8) —como hemos saltado del bloque 4) al bloque 8)—, lo que planteamos es votación separada del 2)2, 6)2, 2)1, 3, 4, 5 y 6)1.

Estamos haciendo por orden los bloques.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, como he dicho al principio, cuento con la buena fe de todos ustedes, pero además con su atención. Las propuestas de resolución del Grupo Popular tienen toda ellas un número, propuesta de resolución número 4, número 5, etcétera. Dígame qué propuestas de resolución quiere que se voten separadamente.

La señora **AGUILAR RIVERO**: De la propuesta de resolución del bloque número 8 pedimos que se voten, en un bloque, la 1, la 2.1, la 3, la 4, la 5 y la 6.1, y en otro bloque la 2.2 y la 6.2.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sólo de la propuesta número 8?

La señora **AGUILAR RIVERO**: De la número 8, sí. De la número 5, la 1.2, la 2.2.2, la 4, la 5, la 6 y la 7, en un bloque. En otro bloque la 1.1, en otro bloque la 2.2.1 y el resto en otro bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar, ¿es todo lo que plantea su grupo en relación con las propuestas del Grupo Popular?

La señora **AGUILAR RIVERO**: Entiendo que hay una transaccional en el tema de Filesa...

El señor **PRESIDENTE**: Aparte de las transaccionales.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Si me lo permite el señor Presidente, en el próximo intervalo de votaciones le digo los números de dos más que queremos votar separadamente. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, señora Aguilar. Le ruego...

La señora **AGUILAR RIVERO**: Tenemos la referencia, que le doy ahora mismo. La que hace referencia al terrorismo y al narcotráfico y la que hace referencia al servicio militar. Ahora le doy los números.

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta de resolución del Grupo Popular número 5, apartados 1.2, 2.2.2, 4, 5, 6 y 7. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 161; en contra, 177; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta de resolución del Grupo Popular número 5, apartados 1.1 y 2.2.1. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: A la resolución número 5, apartado 2.2.1, hay una transaccional ofrecida por mi Grupo y admitida por el Grupo Popular. Por tanto, debería excluirse y votarse con posterioridad en el paquete transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. Votación relativa a la propuesta de resolución número 5, apartado 1.1.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 158; en contra, 176; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación relativa al resto de la propuesta de resolución número 5, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 150; en contra, 190; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta de resolución del Grupo Popular número 8, apartados 1, 3, 4, 5, 6.2, excluyendo los puntos 2.1 y 2.2 y el 8.3, que había solicitado el Grupo de Izquierda Unida, por estar sometidos a transacción. (El señor **Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra**.)

El señor Caldera tiene la palabra.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, lo siento. Además el 8.1.3 que tiene transacción. El 8.3.1 fue la transacción no admitida por el Grupo Popular, por tanto sí podría votarse, pero no así el 8.1.3, para el que sí ha sido admitida. Siento el galimatías. (La señora **Aguilar Rivero pide la palabra**.)

El señor **PRESIDENTE**: La señora Aguilar tiene la palabra.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, el punto 6 de la propuesta 8 se puede votar conjuntamente porque no ha aceptado la transaccional el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta de resolución del Grupo Popular número 8 apartado 3, excepto el punto 2º, apartados 5 y 6.2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 151; en contra, 171; abstenciones, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación relativa a la propuesta de resolución número 8, apartado 2.1.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 167; en contra, 172; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación correspondiente a la propuesta de resolución número 8, apartado 2.2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 143; en contra, 197.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Resto de la propuesta de resolución número 8, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 151; en contra, 190.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Entiendo, señora Aguilar, que la solicitud formulada anteriormente se refería a las propuestas de resolución números 9 y 12, relativas a terrorismo y servicio militar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Pedimos que los números 9 y 12 se voten en un bloque y el resto en otro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar. Propuestas de resolución números 9 y 12, del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 142; en contra, 188; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación relativa a las restantes propuestas del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 167; en contra, 172; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación relativa a las enmiendas transaccionales planteadas por el Grupo Socialista en relación con las propuestas de resolución del Grupo Popular números 4.1.3, 4.4.3, 4.5.1c), 4.5.2, 4.8.2, 5.2.2.1, 8.1.3 y 8.3.2.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 324; en contra, uno; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Enmiendas transaccionales planteadas por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya en relación con las propuestas de resolución del Grupo Popular 5.7 y 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 169; en contra, 170; abstenciones, una. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas.

Propuesta de enmienda transaccional del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya a la propuesta de resolución número 7, del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 163; en contra, 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.

Propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

Señor Fernández-Miranda, tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Solicito votación separada de las propuestas de resolución números 6, 13, 14, 15, 17, 20, 36, 44, 46, 48, 56 y 65 en un primer bloque. En un segundo bloque, las propuestas números 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 47, 55, 57, 60 y 63. El resto en un tercer bloque.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Miranda. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

Tiene la palabra, señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, solicito votación separada de las propuestas de resolución números 5, 10, 30, 31, 40, 42, 45, 49, 51, 52, 54, 58 y 62. Todas las demás en otro bloque, salvo, las transaccionales admitidas, naturalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. **(El señor Molins i Amat pide la palabra.)**

Señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Gracias, señor Presidente.

Además de las solicitadas, nuestro Grupo pide votación separada de las números 34 y 36.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins.

Votación correspondiente a la propuesta de resolución número 34, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 45; en contra, 156; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación correspondiente a la propuesta número 36 del mismo Grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 44; en contra, 294; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Votación relativa a la propuesta número 40 del mismo Grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 200; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuestas números 5, 10, 30, 31, 42, 45, 49, 51, 52, 54, 58 y 62 del mismo Grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 337; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Propuestas números 6, 13, 14, 15, 17, 20, 44, 46, 48, 56 y 65, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 16; en contra, 311; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 18, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 35, 37, 38, 39, 43, 47, 55, 57, 60 y 63 del mismo Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 18; en contra, 173; abstenciones, 150.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Restantes propuestas del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, excepto las números 3, 9, 23 y 59, que son objeto de transacción. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: A la número 1 también existe una enmienda transaccional de mi Grupo Parlamentario admitida por Izquierda Unida. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, en las conversaciones que hemos mantenido con el Grupo Socialista, se nos ha dicho por la persona que ha dialogado con nosotros que se aceptaba la enmienda tal cual, o sea, que no había transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: A la Presidencia no le consta transacción en relación con la propuesta número 1. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor Caldera tiene la palabra.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Tiene razón, señor Presidente. Algún error hay que cometer. **(Risas.)** Yo no solicité la votación separada de la número 1 y, efectivamente, al final mi propuesta transaccional se reconvirtió en que votaremos a favor, separadamente, de la resolución número 1.

El señor **PRESIDENTE**: Votación relativa a la propuesta número 1, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 339; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Restantes propuestas del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, excepto las 3, 9, 23 y 59, que son objeto de transacción.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 162; en contra, 172; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Votación relativa a las enmiendas transaccionales ofrecidas por el Grupo Socialista en relación con las propuestas 3, 9, 23 y 59, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

El señor Fernández-Miranda tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Le solicitamos votación separada de las transaccionales correspondientes a las propuestas 9 y 23.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Miranda.

Enmiendas transaccionales a las propuestas números 3 y 59, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 199; abstenciones, 142.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Enmiendas a las propuestas números 9 y 23, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 340.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Propuestas de resolución del Grupo Catalán (Convergència i Unió). **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor Caldera tiene la palabra.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, solicito votación separada de la número 5. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: La señora Aguilar tiene la palabra.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, solicitamos votación en un bloque de las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 15, 16, 17 y 19, y el resto en otro bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Votación relativa a la propuesta de resolución número 5, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 185; en contra, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Votación correspondiente a las propuestas números 2, 3, 6, 10, 15 y 17, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 338; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Restantes propuestas del Grupo Catalán (Convergència i Unió), excepto las que tienen presentada enmienda transaccional que, salvo error de la Presidencia, son las propuestas, 1, 4, 12, 16, 19, 9, 13, 14 y 18. Después ordenaremos la votación de las transaccionales. Salvo éstas objeto de transacción, votamos las restantes propuestas del Grupo Catalán.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 323; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Enmiendas transaccionales en relación con las propuestas 1, 4, 12, 16 y 19.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 338; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Enmiendas relativas a los apartados 9, 13, 14 y 18 del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341, a favor 323; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Propuestas de resolución del Grupo Vasco (PNV). (El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente. Solicito votación separada de las propuestas de resolución 16, 18, 23, 29 y 34 en un grupo; la 2, 3, 4, 6, 38 y 40 en otro y el resto en un tercer bloque.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, a efectos de no perder tiempo, vamos a posponer la votación de las propuestas del Grupo Vasco para antes ordenar las solicitudes de votación separada. (La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)

Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, para solicitar que se vote en un bloque las propuestas números 1, 4, 5, 10, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 38, 39, 41 y 42. En otro bloque, las propuestas 3, 13 y 19, que no sabemos si es objeto de transaccional. El resto en otro bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar. (El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Gracias, señor Presidente.

Solicitamos votación separada de las propuestas 7, 12, 13, 17, 19, 20, 23, 24, 26, 29, 30, 31, 32 y 39. El resto en un bloque.

Y si le parece, señor Presidente, para abreviar el tiempo, las transaccionales que ha formulado mi Grupo son las siguientes. A la número 1, que ha sido admitida; a la número 5 —entendiendo que la 2 y la 6 las ha retirado el señor González de Txabarri—; a la número 8, a la número 9, a la número 11, a la número 14, a la número 15, a la número 22 y a la número 41, porque algunas de las propuestas de la señora Aguilar coincidían con transaccionales formuladas por mi Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. (El señor Molins i Amat pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Gracias, señor Presidente. Solicito votación separada —algunas ya han sido solicitadas, pero quizá iremos más rápido haciéndolo así— al punto 5 de la número 2; de la número 9, en los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; a la número 10, de la número 11, de la número 13, de la número 14, de la número 15, de la número 18, de la número 19, de la número 21; de la número 27, punto 2; de la número 32, de la número 34; de la número 35, puntos, 2, 3, 4 y 6; de la número 37, de la número 40 y de la número 42.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins.

Decía que mientras se procede a ordenar la votación en los términos que interesa a SS. SS., podríamos pasar a votar las propuestas del Grupo de Coalición Canaria. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Solicitamos votación separada de la propuesta número 3; en un segundo bloque, las números 15, 16 y 17, y el resto en un tercer bloque.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Miranda. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, queremos solicitar votación separada de las propuestas números 1, 12 y 13.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, queremos votación separada de la número 6, entendiendo que a la número 10 ha sido aceptada nuestra enmienda transaccional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Caldera. **(El señor Molins i Amat pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Solicito votación separada de la propuesta número 3, de Coalición Canaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins.

Votación de la propuesta número 3, del Grupo de Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 47; en contra, 294.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 6, del mismo Grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 339; en contra, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuestas del Grupo de Coalición Canaria números 1, 12 y 13.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 153; en contra, 171; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 15, 16 y 17, del Grupo de Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 29; en contra, 173; abstenciones, 139.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Restantes propuestas, excepto la número 10, del Grupo de Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 168; en contra, 172.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Enmienda transaccional en relación con la propuesta número 10 del Grupo de Coalición Canaria.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 341.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Propuestas de resolución del Grupo Mixto, señora Rahola. **(La señora Rahola i Martínez pide la palabra.)**

Tiene la palabra la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señor Presidente, pido votación de las números 1, 13 y 14, cada una de ellas por separado. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana, pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Señor Presidente, para aceptar la propuesta de la señora Rahola. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, para pedir votación separada de las números 6 y 8.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se pueden votar conjuntamente? (**Asentimiento.—El señor Molins i Amat pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Señor Presidente, pedimos votación separada de las números 2, 3, 4, 5, 7, 10 y 11.

El señor **PRESIDENTE**: Votación de la propuesta número 1, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 20; en contra, 154; abstenciones, 167.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 13, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 14, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas números 6 y 8, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, cuatro; en contra, 178; abstenciones, 159.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas números 2, 3, 4, 5, 7, 10 y 11, de la señora Rahola.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 43; en contra, 155; abstenciones, 143.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Restantes propuestas de la señora Rahola.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 19; en contra, 177; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas del señor Mur. (**El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Solicito votación separada de las propuestas números 1 y 2, en un primer bloque; de las números 4, 5 y 6, en un segundo bloque; y de la número 3, en un tercer bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. (**El señor Mur Bernad pide la palabra.**)

Tiene la palabra el señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Gracias, señor Presidente. Yo pediría que se votara separadamente la propuesta número 4.

El señor **PRESIDENTE**: Propuestas del señor Mur, números 1 y 2.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 29; en contra, 310; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta número 3, del señor Mur.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 28; en contra, 172; abstenciones, 140.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazada la propuesta.

Propuesta número 4, del señor Mur.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 167; en contra, 172; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuestas números 5 y 6, del señor Mur.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 166; en contra, 173.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuestas del señor González Lizondo. **(Rumores.—Varios señores Diputados: ¡No está! ¡No está!—Risas.)**

Silencio, señorías. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**

Tiene la palabra, señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Solicito votación separada de las propuestas números 3, 4, 5 y 6 y 10, en un primer bloque; de la número 15, en un segundo bloque; y el resto, en un tercer bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Miranda. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, a la propuesta número 3 ha sido presentada una enmienda transaccional, por parte de mi Grupo, que ha sido aceptada por el señor González Lizondo.. **(Rumores.)** Perdón, todavía no he acabado. Ha sido aceptada, según palabras del señor Mur, actuando en su representación. **(Varios señores Diputados: ¡Ah!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**

Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, aunque el señor González Lizondo esté ausente, pedimos votación separada de la propuesta número 10, en un primer bloque; de las números 4, 5 y 6, en un segundo bloque; y el resto, en un tercer bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Propuestas de resolución del señor González Lizondo, números 4, 5 y 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; en contra, 334; abstenciones, siete.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Propuesta del señor González Lizondo, número 10.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, uno; en contra, 321; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta. **(Rumores.)**

Señorías, les ruego guarden silencio.

Propuesta número 15, del señor González Lizondo.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 16; en contra, 184; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Restantes propuestas del señor González Lizondo.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 154; en contra, 179; abstenciones, nueve.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las propuestas.

Enmienda transaccional en relación con la propuesta número 3, del señor González Lizondo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 197; en contra, seis; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda transaccional.

Propuestas de resolución del Grupo Vasco (PNV). **(El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)**

El señor Caldera tiene la palabra.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Para no generar confusión, señor Presidente, he de decir que antes realicé una indicación mal hecha. En la número 13, el Grupo Vasco ha admitido una pequeñísima transaccional, que supone eliminar la expresión «y profesionalizada». Por tanto, como ya lo ofreció el señor González de Txabarri, creo que se debe convertir en una de las resoluciones con transacción.

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta de resolución del Grupo Vasco (PNV).

Propuesta número 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 29; en contra, 156; abstenciones, 156.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta de resolución número 4.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 45; en contra, 156; abstenciones, 141.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número siete.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 323; en contra, 17; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuesta número 9, apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 340; en contra, uno; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta. (El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Caldera.

El señor **CALDERA SANCHEZ-CAPITAN**: Señor Presidente, dada la complejidad de la votación, para no cometer errores, creo que habíamos tomado un acuerdo, que era el siguiente: cuando se ofrecía una fórmula transaccional ésta entrañaba la aceptación, como lo ha hecho su Grupo, de la propuesta del Grupo Socialista, que consistía en votar, efectivamente, estos puntos de esta enmienda. Por tanto, debería haber quedado para la fórmula de transacción finales y no haberse votado ahora porque es una enmienda transaccional. En todo caso, para procurar evitar errores de esta naturaleza en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta de resolución número 10, del Grupo Vasco (PNV).
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 185; en contra, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta. (Rumores.)

Propuesta de resolución número 12, del Grupo Vasco (PNV).

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 335.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (Continúan los rumores.)

Señorías, comprendo el cansancio y lo tedioso de esta sesión, pero les ruego guarden silencio, en beneficio de todos ustedes y del buen orden de las votaciones.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 16 del Grupo Vasco.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 46; en contra, 293.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 17 del Grupo Vasco.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 322; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta de resolución número 18 del Grupo Vasco.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 29; en contra, 305; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Procedemos a someter a votación la propuesta número 19.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 301; en contra, 16; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 20.

Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 332; en contra, tres; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sometemos a votación la propuesta número 23.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 182; en contra, 155; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Votamos la propuesta número 24.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 336; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Sometemos a votación la propuesta número 25.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 184; en contra, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.
Propuesta número 26.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 340.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.
Propuesta número 27, apartado 2.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 164; en contra, 171; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.
Resto de la propuesta número 27, del Grupo Vasco.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 185; en contra, 155.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.
Propuesta número 29.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 201; en contra, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuesta número 30.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 337.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.
Propuesta número 31.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 336; en contra, uno; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.
Propuesta número 32.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 304; en contra, 35.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.
Propuesta número 34.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 28; en contra, 312.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.
Propuesta número 35, apartados 2, 3, 4 y 6.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 151; en contra, 189.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.
Resto de la propuesta 35.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 167; en contra, 171; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.
Propuesta número 36.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 167; en contra, 172.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 37.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 149; en contra, 189.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 38.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 45; en contra, 157; abstenciones, 137.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 39.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 336; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuesta número 40.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 12; en contra, 189; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 42.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 166; en contra, 171; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la propuesta. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio y ocupen sus escaños.

Enmiendas transaccionales en relación con las propuestas números 1, 5, 22 y 41 del Grupo Vasco (PNV). **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)** Tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Le ruego, señor Presidente, que la enmienda que corresponde a la número 5 se vote de forma separada.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la enmienda en relación con la propuesta número 5 del Grupo Vasco. Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 200; abstenciones, 138.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Votamos las enmiendas relativas a las propuestas 1, 22 y 41 del Grupo Vasco.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 338.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas.

Votamos la enmienda transaccional en relación con la propuesta número 8 del Grupo Vasco.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 320; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Habiéndose procedido con anterioridad a la votación de la transacción relativa a la propuesta número 9, votamos las transacciones relativas a las propuestas 11 y 14. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)** Tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, en relación a las transaccionales, por parte de nuestro Grupo queríamos plantear votación separada de la 11 y de la 14 y el resto en otro bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos la enmienda transaccional en relación con la propuesta número 11.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 320; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Votamos la enmienda transaccional en relación con la propuesta número 13.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 339; en contra, uno.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Votamos la enmienda transaccional relativa a la propuesta número 14.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 319; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Enmienda transaccional con la propuesta número 15.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 335.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la enmienda.

Enmienda transaccional del señor Olarte, en relación con la propuesta número 21 del Grupo Vasco.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 167; en contra, 170; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la enmienda.

Propuestas de resolución del Grupo Socialista. **(El señor Fernández-Miranda y Lozana pide la palabra.)**
Señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Muchas gracias señor Presidente.

Solicito la votación separada, dentro de la propuesta de resolución de normativa tributaria, de los puntos j) y k).

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández-Miranda. **(La señora Aguilar Rivero pide la palabra.)**
Señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, para solicitar la votación separada de las resoluciones 11 y 14 en un bloque, en otro las números 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 13, 16, 19 y 20, y el resto en otro bloque.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aguilar. **(El señor Albistur Marín pide la palabra.)**
Señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente.

Solamente a efectos de dejar constancia. En toda la votación anterior usted ha estado nombrando al Grupo Vasco solamente y quiero dejar claro que ha sido el

Grupo Vasco y el Grupo que yo represento, EUE, también.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Albistur. Como sabe S. S., las propuestas de resolución en este trámite tienen que ser presentadas por los Grupos Parlamentarios. El Grupo Parlamentario que ha presentado estas propuestas es el Grupo Vasco, PNV. No tengo ningún inconveniente en dejar constancia de que, además, llevaban la firma de S. S., pero las propuestas son del Grupo Vasco, PNV.

Propuestas de resolución del Grupo Socialista. La numeración se corresponde con el orden correlativo (aunque no vengán numeradas formalmente) en que han sido presentadas.

Propuestas de resolución del Grupo Socialista números 1, 2 y 3. **(Rumores.)**

Ruego a S. S. guarden silencio y ocupen sus escaños. A los señores Diputados que se encuentran en el hemisiciclo, les ruego ocupen sus escaños.

Propuestas números 1, 2 y 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 332; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Propuesta número 5.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 318; en contra, uno; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuesta número 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 334; en contra, uno; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuestas números 9 y 10.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 337; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Propuestas números 11 y 14.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 316; en contra, 15; abstenciones, cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Propuesta número 12.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 318; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Propuestas números 13, 16, 19 y 20.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 333; abstenciones, cuatro.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Apartados j) y k) de la propuesta número 17.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 176; en contra, 17; abstenciones, 145.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta.

Restantes propuestas del Grupo Socialista, excepto las números 4 y 8, que son objeto de transacción.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 318; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las propuestas.

Enmiendas transaccionales en relación con las propuestas números 4 y 8 del Grupo Socialista. **(La señora De Palacio Valle-Lersundi pide la palabra.)**

Señora De Palacio, tiene la palabra.

La señora **DE PALACIO VALLE-LERSUNDI**: Gracias, señor Presidente.

El Grupo Popular solicita una aclaración en cuanto al resultado final de la incorporación de un último inciso a la Comisión para el estudio de la financiación de los partidos políticos, ya que dicho inciso se presta a equívoco en cuanto a la naturaleza de la propia Comisión.

Sencillamente queremos saber si seguimos frente a una Comisión para el estudio, es decir, una Comisión del artículo 51, o, por el contrario, nos encontramos ante

una Comisión del artículo 52, o sea, una Comisión de investigación.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La enmienda, en sus propios términos, no afecta a la naturaleza de la Comisión. **(Rumores.)**

Perdón, señorías. La enmienda dice lo que dice, ha sido leída por el señor Roca y consta en el «Diario de Sesiones». **(Rumores.—La señora De Palacio Valle-Lersundi pide la palabra.)**

¿Señora De Palacio?

La señora **DE PALACIO VALLE-LERSUNDI**: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, pero se utiliza el término «investigación», y según el Reglamento de la Cámara aparecen perfectamente definidas las Comisiones de investigación en el artículo 52 del Reglamento. Además, como muy bien sabe S. S., tienen unas competencias y unas facultades radicalmente diferentes de aquellas que tienen únicamente las Comisiones no permanentes del artículo 51, como son las Comisiones de estudio.

Es nada más que para dejar claro ante la Cámara y, desde luego, para mejor conocimiento del Grupo Popular, al menos, si estamos aprobando una Comisión de investigación o tan sólo una Comisión de estudio, que dentro de esos estudios llevará a cabo los pertinentes, pero sin ser una Comisión de investigación. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Palacio, la propuesta de resolución ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del señor Roca, el texto y contenido de esta enmienda ha sido leído, lo conocen SS. SS., y esto es lo que se va a votar. **(Rumores y protestas.)**

Enmienda transaccional en relación con las... **(La señora De Palacio Valle-Lersundi pide la palabra.)**

Señora De Palacio, tiene la palabra.

La señora **DE PALACIO VALLE-LERSUNDI**: Gracias, señor Presidente.

Solicito de nuevo de la Presidencia la lectura exacta de cómo queda ese inciso concreto, y pediría, a continuación, que por parte de la Presidencia se diera lectura de los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Palacio, el texto de la propuesta que se va a someter a votación es el que conocen todas sus señorías. **(Rumores y protestas.)**

Señorías, el Reglamento contempla la lectura de textos que, lógicamente, no forman parte de la documentación que los Diputados tienen repartida y a su disposición. No es el caso de esta propuesta. La propuesta ha sido repartida. **(Un señor Diputado de los bancos del Grupo Popular: No.)** La propuesta la cono-

cen SS. SS. (**Denegaciones en los bancos del Grupo Popular.**) El texto es el que conocen SS. SS. (**Continúan las denegaciones en los bancos del Grupo Popular.**), y a ese primer párrafo se le añade la enmienda transaccional formulada por el señor Roca, que dice: «Asimismo, se investigarán los referidos casos». Y en el penúltimo párrafo, después de «... satisfacer la aludida demanda», se añade: «... así como las responsabilidades correspondientes a las investigaciones citadas».

Este es el texto que se va a someter a votación. (**Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.—La señora De Palacio pide la palabra.**)

Señora De Palacio, no tiene la palabra. (**Fuertes protestas en los bancos del Grupo Popular.**) Señora De Palacio, repito que no tiene la palabra. La Cámara es perfectamente consciente de lo que va a votar. No hay ninguna necesidad de proceder a su lectura. (**Protestas en los bancos del Grupo Popular.—La señora Aguilar Rivero pide la palabra.**)

Señora Aguilar, tiene la palabra.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor Presidente, de la lectura que usted acaba de hacer en relación a la propuesta que hacía el señor Roca, ¿tenemos que deducir que esta Comisión va a ser de estudio y de investigación? ¿Votamos una Comisión de estudio y de investigación, señor Roca? (**El señor Roca hace signos afirmativos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! (**El señor De Rato Figaredo pide la palabra.**)

Señor Rato, tiene la palabra.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Después de la aclaración que parece acabarse de producir en la intervención de la portavoz del Grupo de Izquierda Unida y las aclaraciones del señor Roca, parece que la enmienda transaccional debiera decir en el primer párrafo: «La creación, al amparo de los artículos 51 y 52...» (**La señora Romero López: ¡No la votes si no te gusta!**) Digo esto porque parece ser que la propuesta del señor Roca incluye el artículo 52 y que eso ha sido aceptado por el Grupo proponente. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

Señor Rato, el señor Roca no incorpora a su propuesta... (**Fuertes Rumores.**) Señorías, ruego guarden silencio. La propuesta del señor Roca es la que es; si la quiere modificar, la modificará. Pero no hay en estos momentos una propuesta de modificación transaccional de la

idea preliminar. (**El señor De Rato Figaredo pide la palabra.**)

Señor Rato, tiene la palabra.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, ¿entendemos que votamos una Comisión al amparo del artículo 51? ¿El Grupo proponente podría decírnoslo? Simplemente es por saberlo, porque nosotros vamos a votar a favor; lo único que queremos saber, repito, es si es el artículo 51, el 52 o los dos; sólo solicitamos esa aclaración. Vamos a votar a favor, no se preocupen ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato. (**El señor Solchaga Catalán pide la palabra.**)

Señor Solchaga, tiene la palabra.

El señor **SOLCHAGA CATALAN**: Gracias, señor Presidente.

El Grupo proponente hacía, al amparo del artículo 51, esta propuesta de resolución. A continuación ha habido negociaciones con el Grupo Catalán (Convergència i Unió), de las cuales ha salido una transacción en la cual, además de hablar de estudio, como inicialmente se hacía, se habla también de investigación, porque entendíamos que, al amparo de ese artículo 51, cabía, como consecuencia del estudio que se produjeran investigaciones. Esa era nuestra opinión, y nos parece que esto es así, es la interpretación del Reglamento. No obstante, y como en otras ocasiones, si los servicios de la Cámara consideraran que es distinto, lo tendríamos que discutir, pero esa es nuestra interpretación, señorías, dicho con todo respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación de las propuestas números 4 y 8, del Grupo Socialista, en los términos de las enmiendas transaccionales formuladas.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 329; abstenciones, seis.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas las enmiendas a las propuestas de resolución 4 y 8 del Grupo Socialista.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961